



UNAM IZTACALA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO
EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

**REPORTE DE TRABAJO
PROFESIONAL**
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

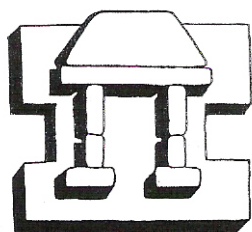
P R E S E N T A:

SILVESTRE MARTELL TELLEZ

ASESOR: MTRO. ISAAC PÉREZ ZAMORA

COMISION DICTAMINADORA: LIC. JORGE MONTOYA AVECIAS

LIC. GUILERMO HERNÁNDEZ NERIA



IZTACALA

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por que el esta siempre en mi.

A la memoria de mi mamá que esta en mi pensamiento y acción.

A mis hijos: por su amor, comprensión y tiempo que les he quitado para alcanzar esta meta.

A Moni: por su apoyo y comprensión al ser la mamá de mis hijos

A mis hermanos: por esperarme en alcanzar este logro. de mis hijos. mi.

A todas aquellas personas que de alguna u otra manera han creído en

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN.....	6
Cap. 1 La psicología organizacional.....	15
<i>1.1 Definición de la psicología organizacional</i>	
<i>1.2 Desarrollo organizacional</i>	
<i>1.3 Objetivos básicos del Desarrollo Organizacional</i>	
Cap. 2 Historia de la psicología educativa.....	26
<i>2.1 Definición de la orientación educativa</i>	
<i>2.2 El psicólogo en la escuela secundaria</i>	
<i>2.3 El psicólogo como orientador educativo</i>	
Cap. 3 La escuela secundaria “ Dr. Jorge Jiménez Cantú”.....	44
<i>3.1 Historia de la escuela secundaria “ Dr. Jorge Jiménez Cantú”</i>	
<i>3.2 Plan de estudios</i>	
<i>3.3 Organigrama de la escuela secundaria</i>	
<i>3.4 Reglamentos</i>	
Cap. 4 El psicólogo como orientador educativo.....	62
<i>4.1 Actividades profesionales del psicólogo en la institución</i>	
<i>4.2 Programa de orientación educativa para el 1º, 2º y 3er grado</i>	
<i>4.3 Limitaciones del orientador educativo</i>	
<i>4.4 Propuesta para mejorar el papel del orientador educativo</i>	
Conclusiones.....	99
Referencias.....	106

RESUMEN

El presente trabajo tiene la finalidad de describir, analizar y proponer las posibles alternativas de solución a las diversas actividades que se realizan como psicólogo en el departamento de orientación dentro de una escuela secundaria privada.

La psicología educativa comienza a tomar fuerza en la educación a inicios del siglo XX con la finalidad de dar nuevas ideas pedagógicas para entender los fenómenos que se involucran en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tratando de identificar los problemas y soluciones del ámbito educativo y lograr así mejorar el aprovechamiento académico de los adolescentes.

Uno de los puestos que abarca el psicólogo en una organización educativa es el de orientador, donde el papel fundamental es el contribuir a la solución de problemas que presentan los alumnos en la adolescencia, tomando en cuenta a cada uno de ellos y analizando sus procesos académicos, emocionales y/o familiares, buscando así la causa de sus problemas para encontrar un método para lograr el proceso educativo efectivo.

El psicólogo como orientador se enfrenta a grandes limitaciones que son marcados por el sistema educativo al que pertenece impidiendo algunas veces el desempeño laboral, sin embargo, es posible proponer métodos o técnicas que pueden ayudar a quienes trabajan en el área de orientación y proporcionar así resultados observables y cuantificables en la institución educativa y familiar de cada alumno, como consecuencia se puede determinar el próspero avance de cada alumno que lleva consigo el logro laboral del psicólogo como orientador.

En el Instituto Pedagógico Dr. Jorge Jiménez Cantú el trabajo del orientador abarca diversas actividades que van desde las relacionadas con el desempeño escolar administrativo, el apoyo en eventos de tipo social donde interviene la escuela, las cuales son requeridas por la dirección, más que por lo establecido por la SEP así como aquellas específicamente relacionadas con nuestro perfil psicológico. Por lo cual se pretende

entender cual es el impedimento del desarrollo del trabajo como psicólogo en apoyo a los alumnos y mejoramiento de resultados más que académicos emocionales.

INTRODUCCIÓN

Indudablemente, el hombre es incapaz de cubrir todas sus necesidades por sí mismo debido a que carece de la capacidad, tiempo, fuerza y perseverancia necesarias; requiere apoyarse en los demás. Cuando varias personas toman consciencia de que al coordinar sus esfuerzos pueden conseguir más de lo que podrían hacer por sí mismas, están en ese momento hablando de organización. Las organizaciones son sistemas sociales regidas por principios sociológicos y psicológicos que son descritos cómo organización formal e informal. Las organizaciones son sistemas sociales cambiantes y dinámicos.

El comportamiento organizacional es el estudio de la manera como las personas actúan dentro de las organizaciones. Es un campo de estudio que investiga el impacto de los individuos, grupos y estructuras sobre el comportamiento dentro de las organizaciones, con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora de la eficiencia de una organización.

(Robbins, 1998).

El estudio de las organizaciones ha sido analizado por antropólogos, sociólogos, la ciencia política y los psicólogos entre otros, con la finalidad de contribuir en el proceso de integración laboral para el mejor desempeño de este. La psicología organizacional se interesa en estudiar el aprendizaje, la percepción, la personalidad, la eficiencia de liderazgo, las necesidades y las fuerzas motivacionales, la satisfacción en el trabajo, los procesos de toma de decisiones, las evaluaciones del rendimiento, la medición de las actitudes y las técnicas de selección de personal El mundo entero está formado de organizaciones. Desde niños formamos parte de una organización; la familia, los amigos, la escuela, el ambiente laboral, la sociedad, etc. el proceso de adaptación a las organizaciones lleva consigo un desarrollo de educación cotidiano que va formando un aprendizaje en cada uno de nosotros. Esto va formando una relación entre la organización y la educación, se podría decir que son independientes, pero se relacionan para análisis del individuo como ser organizacional.

La educación es un fenómeno social; sin ella sería imposible perpetuar la cultura. La cultura es el logro acumulativo que el hombre obtiene de la vida y se manifiesta en información, creencias, hábitos costumbres, normas, técnicas, realizaciones, materiales, etc. La educación es el proceso por el cual se perfecciona el ser humano. La educación acontece en virtud de las capacidades humanas específicas para captar y desarrollar la cultura y se manifiesta a través del proceso de maduración. El aprendizaje humano se produce gracias al ambiente sociocultural que lo envuelve. El poder de la educación es mayor en la medida que el ser es más joven, pero hasta en las etapas más tardías de la vida hay posibilidades de aprender. (Hernández, 1999).

La importancia de la educación exige que esta reciba un análisis científico para poder aplicar los conocimientos de manera eficiente, los pedagogos, sociólogos, psicólogos, aplican sus teorías para desarrollar formas de enseñanza adecuadas para el proceso de aprendizaje, en los psicólogos se encuentra una disciplina en la cual se basan los modelos y teorías especiales para la educación, la psicología educativa.

La psicología educativa es una disciplina con sus propias teorías, métodos de investigación, problemas y técnicas. La psicología educativa difiere de otras ramas de la psicología ya que tiene como meta principal la comprensión y mejoramiento de la educación. Los psicólogos educativos estudian lo que la gente piensa en el proceso de aprendizaje, esto es, un currículo particular en un ambiente especial en el que se pretende que tenga lugar la educación y la capacitación. Esto es, concentrarse en el estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación, de lo cual derivan principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos prácticos de instrucción y evaluación así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y valoración para el estudio de los procesos afectivos y de pensamiento de los estudiantes además de los procesos sociales y culturales de las escuelas.

En el área educativa, los psicólogos educativos diseñan y conducen la investigación para entender la enseñanza y el aprendizaje. Algunos de los estudios son descriptivos, es decir, su propósito es dar cuenta de los acontecimientos en una clase en particular, o en varias clases y se debe tener en cuenta el desarrollo humano que son los cambios que ocurren

entre la concepción y la muerte de los seres humanos. Los cambios, al menos los que ocurren al inicio de la vida, son para mejorar y éstos se traducen en un comportamiento adaptativo, organizado, eficaz y complejo.

Según Lesser, (1981), el desarrollo humano se divide: en desarrollo físico, el cual es la estructura biológica de cada individuo, son los cambios físicos que se van desarrollando con la evolución. Desarrollo personal, se refiere a las modificaciones en la personalidad del individuo; desarrollo social, son aquellas que dan cuenta de los cambios en la forma en que el individuo se relaciona con los demás; y desarrollo cognoscitivo, el cual explica los cambios del pensamiento.

Muchos de los cambios que ocurren durante el desarrollo se deben al crecimiento y la maduración. La maduración comprende los cambios que ocurren de manera natural y espontánea que en buena parte están programados genéticamente, estos cambios surgen con el tiempo y en general el ambiente tiene relativamente poco impacto sobre ellos, salvo en los casos de desnutrición o enfermedad grave. Buena parte del desarrollo físico encaja en esta categoría. Otros cambios son producidos por el aprendizaje que ocurre cuando los individuos se relacionan con su ambiente y constituyen una parte importante del desarrollo social de la persona.

En el caso de la adolescencia, que es el lapso comprendido entre la niñez y la edad adulta. En la sociedad occidental comienza alrededor de los 12 o 13 años y termina finalizando los 19 o comenzando los 20. Su comienzo se ve anunciado por la aparición de la pubescencia, estadio de rápido crecimiento fisiológico, cuando maduran las funciones reproductivas y los órganos sexuales primarios, a la vez que aparecen las características sexuales secundarias. La pubescencia dura cerca de dos años y termina en la pubertad, punto en el cual un individuo alcanza la madurez sexual y es capaz de reproducirse.

Los adolescentes pueden pensar más en función de lo que podría ser verdad, no tanto en lo que observan en una situación concreta. Puesto que pueden imaginar una infinita variedad de posibilidades, pueden ser capaces de razonamiento hipotético.

Una vez que desarrolla una hipótesis, puede construir un experimento científico para probar dicha hipótesis y deducir si es verdad. Es entonces capaz de razonamiento hipotético-deductivo. Considera todas las relaciones posibles que pueden existir y las analiza una por una, para eliminar la falsa y llegar a la verdadera. Este proceso sistemático de razonamiento funciona para toda clase de problemas. Las personas pueden entonces integrar lo que han aprendido en el pasado con sus problemas del presente y sus planes para el futuro. Aplican estos procesos de pensamiento a la mecánica del vivir cotidiano y también a la construcción de políticas y teorías filosóficas. A medida que se desarrollan sus estructuras neurológicas, se amplía el ambiente social de los adolescentes y surgen oportunidades de experimentación. La interacción de estos factores tiene como consecuencia la maduración de las estructuras cognoscitivas. De acuerdo con Piaget, hacia los 16 años la manera de pensar de una persona está casi totalmente formada. Después de esta edad, las estructuras cognoscitivas no sufren modificaciones adicionales. (Papalia, 1990).

Es muy difícil delimitar el final de la adolescencia. Intellectualmente, la madurez se logra cuando la persona es capaz de pensamiento abstracto. Sociológicamente se llega a la edad adulta cuando un individuo se sostiene a sí mismo, ha elegido una carrera, se ha casado o constituido una familia. La edad adulta psicológica se alcanza cuando se descubre la propia identidad, se adquiere independencia de los padres, desarrollo de un sistema de valores y capacidad para establecer relaciones maduras de amistad y de amor.

Algunos teóricos al hablar de los adolescentes como estudiantes apoyan principios generales tales como: El que la gente se desarrolla a ritmos diferentes en su propio grupo dependiendo de su nivel de adaptación, entendimiento, etc. El desarrollo en los adolescentes varía dependiendo de su maduración psicosocial. El desarrollo es relativamente ordenado. Las personas van demostrando algunas habilidades antes que otras. Los teóricos discrepan en analizar de qué manera se da el aprendizaje, pero todos encuentran una progresión relativamente lógica. El desarrollo tiene lugar en forma gradual, es muy raro que los cambios ocurran de la noche a la mañana. Un estudiante va

desarrollando habilidades manuales y cognitivas debidas al cambio, el cual va necesitando tiempo y aprendizaje.

La escolarización implica algo más que el desarrollo cognoscitivo, abarca también el desarrollo emocional, social y moral. Los cuales tienen gran influencia en el adolescente en su búsqueda por la identidad. Esta búsqueda de identidad puede llegar a ser uno de los problemas más importantes cuando se busca una base firme para la vida adulta, aunque obviamente el individuo desarrolla desde la infancia un sentido de sí mismo, la adolescencia señala la ocasión en que por primera vez se hace un esfuerzo por analizarse como individuo, y es aquí cuando surgen los cuestionamientos ¿quién es? Y ¿a dónde va? (Departamento de Educación Secundaria, 1996).

En esta etapa de pubertad se encuentra una variedad de elecciones que cada vez dependen más del adolescente, entonces es común y probable una demora al compromiso en cuanto a formar su identidad. La enseñanza tiene la finalidad de crear condiciones para que los educandos puedan aprender cada vez más autónomamente. Las técnicas de estudio incluyen la intención de enseñar a estudiar a los alumnos delegando poco a poco en ellos, mayores responsabilidades sobre su aprendizaje, se trata de ejercitarlos para que utilicen sus capacidades y recursos genuinos, con la finalidad de ayudarlos a ser independientes, responsables para su óptimo desarrollo personal.

La escuela es la encargada de organizar las acciones educativas que desarrollen esos potenciales mediante una adecuada programación. El docente prepara y programa actividades que invitan al alumno a la información, planteamiento de situaciones problemáticas y organizaciones de grupos para que dispongan de los elementos instrumentales para resolver problemas o situaciones que se le presenten. Las técnicas de estudio como la exploración de libros, periódicos y revistas, el trabajo guiado, la comprensión de textos, la elaboración de fichas, el subrayado, la elaboración de esquemas y diagramas, interpretación de mapas e imágenes, la resolución de problemas; se usan para que el alumno desarrolle actividades en el aula, en la biblioteca, en el laboratorio, en su

casa o en la de los compañeros con quienes comparte la tarea, todo esto como medio a nuevas fuentes de aprendizaje para la maduración del alumno. (SEP, 1996).

El dominio de las estrategias, del estudio independiente en la escuela secundaria, es una herramienta que el alumno llevará a los otros niveles del sistema y una llave para la actualización permanente de información que lo acompañará toda la vida. El hecho de que el profesor y alumno trabajen juntos, dan la información educativa de grupo, dicha relación hace que el maestro tenga el lugar de líder conductor-coordinador formal, lo cual forma el trabajo en las aulas.

El psicólogo se aboca a la tarea de estudiar las condiciones y métodos que facilitan los procesos de aprendizaje y los factores emocionales que en el se involucran, desde el desarrollo del niño hasta la educación profesional, así como los procedimientos de enseñanza adecuados a cada nivel.

A este respecto Inestra y Vega (1992), mencionan que la tarea del psicólogo en el campo de la educación, es llevar a cabo un trabajo tripartita (padres de familia, maestro y orientador) ofreciéndoles las herramientas para ayudar al alumno a asimilar la realidad en que vive con el objeto de prevenir problemas más serios que pudieran afectar los años posteriores de su desarrollo, para este fin, las autoridades de la SEP, se han dado a la tarea de reformular los programas educativos para todos los niveles, dándoles un enfoque constructivista, basándose en que cada individuo es diferente, único, y por tanto su aprendizaje se dará de acuerdo a sus habilidades y posibilidades físicas y biológicas, además de que cada comunidad tiene sus propias reglas implícitas y por lo tanto, los interesados personales y de su entorno, sin olvidar que cada uno asimila los conocimientos de acuerdo de la utilidad que les pueda dar.

Por lo anterior, se puede afirmar que la escuela pretende conducir al alumno en la construcción de su propio conocimiento, y de los medios que le permitan establecer las relaciones cordiales con sus semejantes y que le posibiliten adaptarse al medio ambiente

que le rodea, a fin de que logre su integración personal y social, lo cual le permitirá ubicarse en la realidad presente y planear su vida futura.

Es a partir de estos criterios que la orientación educativa pretende capacitar al alumno para que tome decisiones importantes para él y así conocer sus propias capacidades, potencialidades y su poder de ejercitar elecciones propias. Utilizando recursos del cual dispondrá para afrontar su vida.

Si contemplamos que la orientación educativa tiene como objeto el participar en la formación integral de los alumnos en los aspectos físico, intelectual, psicológico, moral, social y vocacional, esto forma parte de un servicio de ayuda o apoyo dirigido a los alumnos y familiares, en el cual se está trabajando hoy en día para que el objetivo educacional se cumpla tratando de modificar el trabajo del psicólogo y no mostrarlo como un apoyo administrativo a las escuelas. (Rodríguez, 2001).

La función del psicólogo como orientador en la secundaria, tiene limitaciones, debido a la función que la escuela cree con venientes y las actividades que debieran ser aplicadas como psicólogo va variando y no se permiten las ocasiones para trabajar de acuerdo a la formación psicológica, es entonces cuando el trabajo del psicólogo se va conjuntando a trabajo administrativo, la cantidad de alumnos, hora clase, apoyo a dirección, juntas de academia de la secretaría de supervisión escolar; el trabajo como orientador, va teniendo sus dificultades.

Es por esto que el psicólogo ha ido ganándose un lugar dentro del área educativa, ocupando diferentes puestos, para lograr la formación académica del individuo, para lo cual debe definir primeramente los conocimientos propios que debe aplicar dependiendo de las actividades o roles que vaya a desempeñar.

Las características de la formación del psicólogo han permitido que su trabajo en la escuela secundaria se inserte dentro de distintos puestos como es el de directivo, en el cual debe poseer habilidades para conducir grupos de personas; coordinar y dirigir actividades

pedagógicas adecuadas y pertinentes que ayuden en la formación integral de los alumnos; tomar decisiones que mejoren el aprovechamiento académico y la conducta, así como conducir al análisis reflexivo en la resolución de problemas educativos, etc; como docente, ya que conoce y maneja los conocimientos derivados de las teorías psicológicas del aprendizaje; como trabajador social, en virtud de poseer los conocimientos necesarios para el análisis de la dinámica social-familiar que influye positiva o negativamente en la formación del educando y por último como Orientador Educativo, pues cuenta con las habilidades para tratar los problemas y asuntos relacionados tanto con el rendimiento académico como con la disciplina, desde un enfoque preventivo y de remedio, además como orientador vocacional, está capacitado para conducir a los educandos a una toma de decisión vocacional adecuada y responsable.

Es importante recalcar que el psicólogo es capaz de desempeñar adecuadamente cualquiera de estos puestos, aunque requiere de conocimientos específicos que no se incluyen en su perfil profesional, tales como principios de pedagogía, métodos y técnicas para la elección vocacional y habilidades para la docencia, entre otros. Están también capacitados para comunicar los resultados, orientar a la persona o responsable y entender aquellos casos en los cuales está indicada su intervención profesional, por lo que deben de manejar diferentes técnicas de prevención y/o rehabilitación, además de identificar cuando hay que remitir a los alumnos a especialistas idóneos.

En realidad la profesión del psicólogo como todas las profesiones, es el producto de las condiciones del desarrollo económico y social de un país, depende de una opción política que le asigna un papel a desempeñar dentro de un proyecto social general. Cuando existe una necesidad social, se proporcionan los medios necesarios para desarrollar las disciplinas que ayudarán a subsanar tales requerimientos. En el caso de México, no se puede hablar del psicólogo como un profesional con reconocimiento social preciso, hasta hace unos años, existían asociaciones especiales que agruparan a los psicólogos sin intervenir en el plano escolar directamente. (Rueda 1987, citado en García 1993).

El objetivo del presente trabajo es describir la labor del psicólogo educativo desempeñando el cargo de Orientador Educativo en la Escuela Secundaria Particular “ Dr. Jorge Jiménez Cantú “ en el Municipio de Nicolás Romero en el Estado de México.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, el primero de ellos define la psicología organizacional, su definición, el desarrollo organizacional y los factores más importantes que integran la organización. El segundo nos habla acerca de la Psicología Educativa, así como el papel del psicólogo en la secundaria, la orientación educativa y las funciones del psicólogo como orientador. El tercero describe la escuela secundaria, proporcionando datos históricos, plan de estudios, organigrama escolar y reglamentos internos. En el cuarto, se realiza una descripción y análisis del papel del psicólogo como orientador educativo dentro de la escuela secundaria, incluyendo las actividades realizadas para cada grado escolar, actividades administrativas, juntas académicas, apoyo a las actividades escolares y orientador general. Por último se dan las conclusiones y las referencias bibliográficas utilizadas para el desarrollo del trabajo.

CAPITULO 1

LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

1.1 DEFINICIÓN DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

La psicología es la ciencia que busca medir, explicar y a veces cambiar el comportamiento de los seres humanos. La psicología organizacional estudia todos los aspectos de la organización en relación de estos con la tecnología y los aspectos formales e informales de la misma. Esto ratifica la importancia que tiene esta disciplina para el bienestar organizacional. (Bravo, 1992).

Una organización es la coordinación planificada de las actividades de un grupo de personas para lograr un objetivo o propósito explícito y común, a través de la división del trabajo y funciones, dirigido por una autoridad y sentido de responsabilidad. El objetivo de la coordinación es dirigir las actividades a realizar, para que el objetivo se logre. A cada miembro de la organización se le delegan responsabilidades a realizar definiendo las características fundamentales de cada una de ellas, estas son denominadas como roles de cada individuo. Los roles que cada individuo realiza van desarrollando una forma de comportamiento organizacional en los grupos el cual es un campo de estudio que integra el impacto que los individuos, los grupos y la estructura tienen sobre el comportamiento dentro de las organizaciones con el propósito de aplicar tal conocimiento para mejorar la eficiencia de la organización y así provocar el desarrollo organizacional.(Robbins, 1998).

La Psicología Organizacional forma parte activa en la solución de los problemas de las organizaciones contribuyendo con estrategias metodológicas que permiten identificar los factores conductuales que intervienen dentro del ámbito laboral para lograr el éxito (Grados, 1988).

La psicología organizacional es una rama de la psicología la cual no se reduce a un enfoque meramente psicológico, si no es la continuación de la teoría del comportamiento, las cuales se juntan para tratar de analizar al individuo y su comportamiento en la organización.

Por tanto, la psicología organizacional estudia las acciones recíprocas entre los hombres y las organizaciones, se ocupa de los productos y procesos de los negocios, las acciones recíprocas entre los hombres, el dinero y los materiales; estudia también como las organizaciones son sistemas sociales que combinan la ciencia, las personas, la tecnología y la humanidad; por último, las necesidades y valores arraigados en las personas.

Los psicólogos organizacionales, se interesan primeramente en estudiar problemas de aburrimiento, fatiga y otros factores relevantes en las condiciones de trabajo que pudieran impedir el eficiente rendimiento del mismo. Recientemente sus contribuciones se han ampliado y ahora incluyen el aprendizaje, la percepción la personalidad, la eficiencia de liderazgo, las necesidades y las fuerzas motivacionales, la satisfacción en el trabajo, los procesos de toma de decisiones, las evaluaciones del rendimiento, la medición de las actitudes y las técnicas de selección y reclutamiento de personal. (Woolfolk, 1990).

Toda organización debe prestar primordial atención a sus recursos humanos mediante la administración de un sistema integral aplicado al acrecentamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias la salud, los acontecimientos, motivaciones, las habilidades, etc. De los miembros de una organización, en beneficio del individuo, de la propia organización del país en general.(Pineda y Ruiz, citados en Bonifacio, 1994).

El sentido fundamental de toda entidad organizativa lo constituye el conjunto de objetivos o fines para los cuales se forman, estos objetivos pueden ser de carácter económico y estrictamente utilitarios, pero también existen instituciones con fines de servicio público social, educativo y de investigación.

Existen diferentes organizaciones de trabajo ya sean públicas o privadas. Aquellas que producen bienes materiales o de servicio:

Los bienes materiales son todas aquellas que como su nombre lo indica provee de bienes que son utilizados para nuestro uso personal, como la ropa que usamos, los muebles, cosméticos, etc. Entre ellas encontramos fábricas, comercios, compañías financieras, etc.

Los de servicios tienen como finalidad ayudar u orientar a la población en su salud, bienestar y educación entre los cuales encontramos los hospitales, instituciones de enseñanza o de investigación, algunas dependencias gubernamentales, etc.

El trabajo del psicólogo en el desarrollo organizacional conduce a que el individuo se desarrolle de una manera favorable y satisfactoria, así como elevar el nivel de producción de la empresa y el bienestar de la población mediante el trabajo en conjunto. Para lograr este fin es importante tomar en cuenta los factores que forman una organización, como es su estructura, tecnología, recursos, planificación, organización, integración de recursos, dirección control, funciones del personal y procesos sociales.

En su conjunto el comportamiento humano ha sido estudio de los psicólogos desarrollando todo un sistema de trabajo para las organizaciones, partiendo del conocimiento del desarrollo organizacional.

1.2 DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Toda organización actúa en determinado ambiente, su existencia y supervivencia dependen de la manera de relacionarse con ese medio, por tanto debe ser estructurado y dinamizado en función de las condiciones y circunstancias que caracterizan el medio en el que opera.

Las organizaciones tienen su propia cultura, es decir, su modo de vida propia desarrollada en sus miembros. La cultura parte de un conjunto de valores, creencias, tradiciones y modos de ejecutar las tareas de manera consciente o inconsciente que cada organización adopta y acumula con el tiempo y que condiciona en el pensamiento y comportamiento de sus miembros.

La cultura de la organización, es firme y funge como un medio de comunicación básico que proporciona a su personal un significado práctico dentro y fuera del trabajo. De hecho, en cualquier etapa de su vida laboral, los individuos necesitan entender la cultura y las formas en que opera, porque probablemente tendrá un poderoso efecto en sus vidas dentro de la organización. La cultura moldea sus reacciones de manera firme, aunque sutil. Puede convertirlos en trabajadores rápidos o lentos, en gerentes duros o amistosos, en personas que trabajan en equipo o en forma individual. Por tal razón, la cultura ejerce una fuerte influencia en el comportamiento de la organización y de sus empleados a través del tiempo.

La cultura organizacional es la forma aceptada y estable de interacciones y relaciones sociales, características de cada organización, es la manera tradicional y habitual de pensar, sentir y actuar ante las situaciones que afronta la organización. (Chiavenato, 2000).

Según (Shein, 1982), existen dos tipos de organizaciones, la informal y la formal.

Se le llama organización informal, cuando en las organizaciones se dan patrones de coordinaciones que surgen espontáneamente o implícitamente de la interacción humana sin que esta implique coordinación racional alguna para el logro de los objetivos comunes explícitos; mientras que las organizaciones formales, parten de un nivel jerárquico o estatus formado por cada empresa, ejemplo de esto son los “ organigramas “ que son la muestra de los diferentes niveles jerárquicos y las diversas áreas funcionales de los que se deriva una división de trabajo.

La organización esta formada por un plan de actividades humanas que funcionan dependiendo de las capacidades que cada individuo desarrolla. Al reclutar al personal

adecuado, se debe dar una inducción, lo cual implica enseñarle como funciona la organización, cuáles son las normas y reglas de conducta adecuadas a seguir como miembro de la organización, donde debe estar en determinado momento, como debe vestir, a quien consultar cuando se tiene una duda, etc.

En la organización el compromiso del psicólogo es un elemento clave para formar la expectativa de que un nuevo miembro acepte el sistema de autoridad vigente. Cuando una persona decide entrar a la organización implícitamente acepta también los reglamentos básicos que constituyen el sistema de autoridad. Dentro de áreas perfectamente definidas, la persona tiene que aceptar las órdenes que le dé otra persona o la que se estipula en un reglamento, tiene que aceptar limitaciones a su propia conducta y abstenerse de otras que vayan en contra del reglamento o de las ordenes dadas.

La autoridad permite el desarrollo laboral manteniendo la organización general de una institución al mando de una persona que permita organizar, dar ordenes, visualizar los objetivos laborales, mediante la armonía personal y de manejo de equipo. (Chiavenato, 2000).

Uno de los problemas de la psicología organizacional ha sido desarrollar un concepto que le ofrezca a los directivos alguna información clave sobre el reclutar, seleccionar y dirigir a la gente para obtener no sólo productividad para la organización sino satisfacción para el empleado, por lo general, se ha acudido a las teorías de la motivación para tratar de encontrar solución a este problema.

La motivación “ es el proceso mediante el cual las personas al realizar una determinada actividad, deciden desarrollar sus esfuerzos encaminados a la consecución de ciertas metas u objetivos a fin de satisfacer algún tipo de necesidades efectivas y de cuya mayor o menor satisfacción va depender el esfuerzo que decidan aplicar en acciones futuras “ (Robbins, 1998).

Existen dos tipos de motivación según Mc Gregor (1960, citado en Robbins, 1998) :

1) MOTIVACIÓN INTRÍNSECA.- Tiende a satisfacer necesidades a partir de las características de contenido y ejecución del propio trabajo, como el tipo de trabajo, el proceso mismo de realizarlo, el reconocimiento recibido de los demás y la autovaloración por la ejecución, la responsabilidad personal implicada, el proceso social que reporta y el desarrollo personal que conlleva.

2) MOTIVACIÓN EXTRÍNSECA.- Es aquella que ayuda a la satisfacción de las necesidades fisiológicas y las de seguridad a partir de aspectos externos a la propia tarea, como las retribuciones económicas o del contrato laboral.

En realidad la motivación laboral es un proceso interno que parte de una serie de necesidades personales y que se orienta a la satisfacción de éstas a través de realizaciones externas concretas de índole laboral. La satisfacción en el trabajo es una actitud que en tanto se posee, facilita disminuyendo los procesos de satisfacción de las necesidades a la que orienta la motivación e incide en que se mantenga como tal la meta a la que se orienta o trata de orientarse el individuo o se dirija a otra meta diferente.

En el proceso de la búsqueda de la motivación personal, se desarrolla el factor de superación y roles del individuo, uno de los factores importantes en la organización es aquel que se da como liderazgo.

Se llama liderazgo a la capacidad de influir en un grupo para que se logren las metas (Robbins, 1998).

El liderazgo es un proceso el cual consiste en una serie de acciones, pasos y conductas que logran el efecto deseado en los integrantes de un grupo. Ese efecto deseado es la contribución de los individuos para el logro de determinadas metas u objetivos que requieren de la intervención de todos para alcanzarse.

El liderazgo lo podemos denominar de dos formas según Shein (1982):

1) LIDERAZGO FORMAL.- Es aquel que mantiene la posesión de un rango gerencial en una organización, ya que es una consecuencia de una asignación que viene de de algún grado de autoridad designada formalmente.

2) LIDERAZGO NO FORMAL.- Se le da el nombre a la capacidad de influir que surge fuera de la estructura formal de la organización.

El liderazgo es importante para el éxito de una organización debido a la necesidad de coordinar y controlar. La organización en si misma es un mecanismo de coordinación y control. Las reglas, las políticas, las descripciones de puestos y las jerarquías de autoridad son ejemplos de instrumentos creados para facilitar la coordinación y el control.

En la educación se da un proceso de organización jerarquizando niveles laborales y de aprendizaje donde la motivación y el liderazgo son parte importante en el proceso de desarrollo personal, sin embargo, es necesario un proceso educativo que va implícito en cada organización. La psicología, adquiere relevante importancia en el análisis organizacional y educativo debido a su manejo del individuo.

La efectividad del liderazgo en las escuelas dependerá fundamentalmente de:

- a) La personalidad y expectativas del propio líder o director.
- b) La personalidad y expectativas del grupo de trabajo
- c) Y de la situación que se viva en la escuela.

Es importante conocer los procesos de aprendizaje que realizan en cada escuela dependiendo de la formación académica establecida por la institución y las autoridades correspondientes para que trabajando conjuntamente se pueda llegar al desempeño educativo que es integrado en la psicología como un proceso de formación académica.

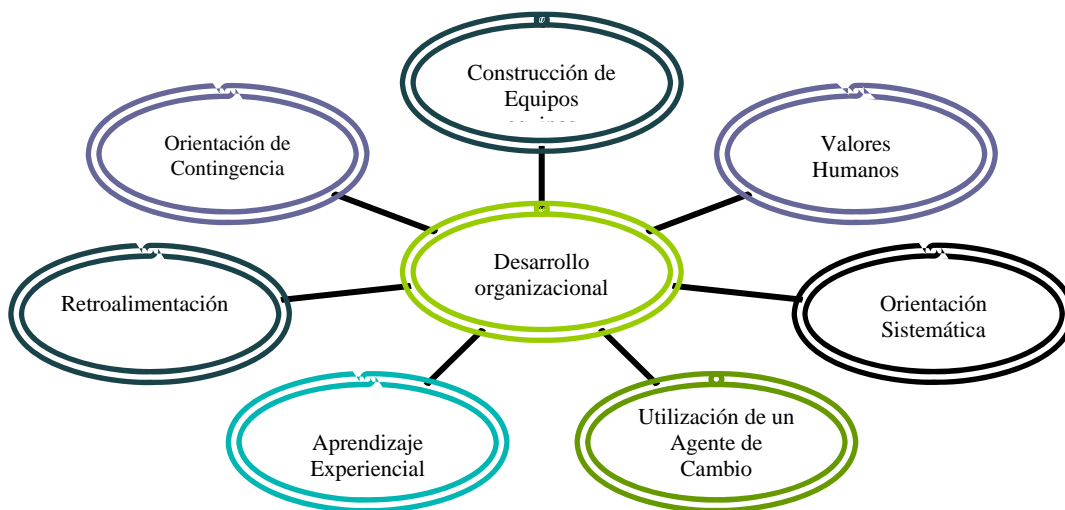
1.3 OBJETIVOS BÁSICOS DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El esfuerzo del desarrollo organizacional debe surgir de objetivos específicos, procedentes de un diagnóstico sobre la situación que se desee modificar.

Tales objetivos básicos son principalmente los siguientes:

- Obtener o generar informaciones objetivas y subjetivas, válidas y pertinentes, sobre las realidades organizacionales, y asegurar la retroinformación de esas informaciones a los participantes del sistema.
- Crear un clima de receptividad para reconocer las realidades organizacionales, y de abertura para diagnosticar y solucionar problemas.
- Diagnosticar problemas y situaciones insatisfactorias.
- Establecer un clima de confianza, respecto a que no haya manipulación entre jefes, colegas y subordinados.
- Desarrollar las potencialidades de los individuos, en las áreas de las tres competencias: técnica, administrativa e interpersonal.
- Desarrollar la capacidad de colaboración entre individuos y grupos, que conduce a la sinergia de esfuerzos y al trabajo en equipo.
- Buscar nuevas fuentes de energía, liberar la energía bloqueada en individuos y grupos, o retenida en los puntos de contacto e interacción entre ellas.
- Compatibilizar, viabilizar, armonizar e integrar las necesidades y objetivos de la empresa y de quienes forman la empresa.

- Estimular las emociones y sentimientos de las personas.
- Siempre que el riesgo lo permita, poner los conflictos, fricciones y tensiones “sobre la mesa” y tratarlos de modo directo, racional y constructivo.
- Despertar o estimular la necesidad de establecer objetivos, metas y fines que siempre que sea posible, estén cuantificados y bien calificados que orienten la programación de actividades y evaluación de los desempeños de sectores, grupos e individuos.
- Despertar la conciencia para que existan valores y concepciones sobre el comportamiento de los hombres en las organizaciones, por parte de la alta gerencia, ejecutivos, administradores, psicólogos, contadores, etc.
- Examinar el cómo, cuándo, dónde y cuánto, tales valores concepciones y cultura influyen sobre los objetivos, métodos, procesos, comportamientos, desempeños y resultados obtenidos.
- Analizar la adaptación del funcionamiento de la organización en relación con las características de esta.



- Procurar asociar la autoridad legal y el “status” funcional, a las tres competencias.
- Localizar las responsabilidades de solución y la toma de decisiones, lo más próximo posible de las fuentes de información en el nivel adecuado al tipo de solución
- Desarrollar la organización a través del desarrollo de los individuos.
- Compatibilizar y optimizar metas, recursos, estructuras, procedimientos y comportamientos.
- Perfeccionar el sistema y los procesos de información y comunicación.
- Identificar puntos de bloqueo o pérdida de energías y recursos de varios tipos: físicos, humanos, materiales, de información, etc.

Por tanto, la importancia del Desarrollo Organizacional se deriva de que el recurso humano es decisivo para el éxito o fracaso de cualquier organización. En consecuencia su manejo es clave para el éxito organizacional en general, comenzando por adecuar la estructura de la organización (organigrama), siguiendo por una eficiente conducción de los grupos de trabajo (equipos y liderazgo) y desarrollando relaciones humanas que permitan prevenir los conflictos y resolverlos rápida y oportunamente cuando se tenga indicios de su aparición.

El comportamiento organizacional es una disciplina que logra conjuntar aportaciones de diversas disciplinas que tienen como base el comportamiento verbigracia la psicología, la antropología, la sociología, la ciencia entre otras.

Dentro del estudio del comportamiento organizacional consideremos variables dependientes e independientes.

Las variables dependientes que consideran algunos autores o que remarcan más dentro de los objetivos primordiales son:

- **Productividad:** La Organización es productiva si entiende que hay que tener eficiencia (logro de metas) y ser eficiente (que la eficiencia vaya de la mano del bajo costo) al mismo tiempo.
- **Ausentismo:** Toda organización debe mantener bajo el ausentismo dentro de sus filas porque este factor modifica de gran manera los costos, no cabe duda que la empresa no podrá llegar a sus metas si la gente no va a trabajar.
- **Satisfacción en el trabajo:** Que la cantidad de recompensa que el trabajador recibe por su esfuerzo sea equilibrada y que los mismos empleados se sientan conformes y estén convencidos que es eso lo que ellos merecen.

Las variables independientes que afectan al comportamiento individual de las personas son:

- **Variables del nivel individual:** Son todas aquellas que posee una persona y que la han acompañado desde su nacimiento, como sus valores, actitudes, personalidad y sus propias habilidades que son posiblemente modificables por la organización y que influirían en su comportamiento dentro de esta.
- **Variables a nivel de grupo:** El comportamiento que tienen las personas al estar en contacto es muy distinto por lo que es factor de estudio.

CAPITULO 2

HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA

2.1.- DEFINICIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Son diversas las definiciones que se encuentran de orientación, sin embargo, hablar de orientación es hablar de una disciplina que se aplica a dirigir, encaminar y proporcionar información acerca de algo para alcanzar metas u objetivos señalados; los distintos pasos a seguir, lo que supone una ayuda sistemática para interpretar o solucionar diversas problemáticas que se presentan en la vida. Se dice que la orientación educativa, es entre otras cosas, la organización de la información que la escuela brinda al alumno sobre él y su comunidad con el fin de desarrollar sus habilidades de aprendizaje, es decir, aprender a aprender, además de la toma de decisiones concernientes a su propio futuro. Es la organización de las experiencias vitales dentro del ámbito escolar de manera que el alumno se encuentre en situaciones en las que se sienta completamente aceptado, y en las que se le capacita para hacer inventario de sus potencialidades, para aceptar sus limitaciones sin temor y desarrollar una imagen realista de sí mismo y de su entorno. (Segura citado en Rodríguez, 2001).

Knapp (1990) menciona que la orientación puede definirse como una fase dentro del proceso educativo que consiste en el cálculo de las capacidades, intereses y necesidades del individuo, para aconsejarle acerca de sus problemas, asistirle en la formulación de planes para aprovechar al máximo sus facultades y ayudarle a tomar decisiones y realizar las adaptaciones que sirvan para promover su bienestar en la escuela y en su vida personal.

La orientación, debe ser positiva y constructiva en todo momento; dinámica y progresiva como el desarrollo del orientado; por tanto como proceso está destinado a ayudar al individuo en su adaptación presente y su planificación posterior, la orientación no puede ser entonces un aspecto independiente de la educación (Nava, 1991).

Todo proceso de orientación supone dos actores: el que orienta (tutor, asesor, orientador) y el orientado (alumnos, parejas, padres de familia, trabajadores, etc.), relacionados ambos con la

noción de ayuda, que es simplemente la condición natural de la orientación; se trata pues, de que los orientados aprendan a tomar decisiones responsables para su vida a través de la asistencia brindada por el orientador, y que éste no las tome por ellos.

Al trabajo realizado en orientación en instituciones de nivel educativo se le denomina como “Orientación educativa”, la cual se entiende como un proceso educativo sistemático, continuo e integral que propicia al alumno la adquisición de conocimientos y experiencias que le permitan tomar conciencia de sí mismo y de su realidad, de tal manera que cuente con los elementos necesarios para la toma de decisiones respecto de su desarrollo personal, vocacional, profesional y su compromiso social. De esta forma, cuando se habla del servicio de orientación educativa se entenderá como el conjunto de actividades que realiza el orientador educativo, cuyo carácter laboral no es solamente informativo sino también formativo, con énfasis en la acción preventiva más que en la remedial.

Su principal objetivo radica en lograr la toma de conciencia del orientado respecto de su situación actual acerca de su desarrollo escolar, personal, profesional y su compromiso social, de dónde quiere llegar, y de la dirección que habrá de tomar para llegar a su destino, lograr esto, exige conocer las características específicas de los alumnos y del contexto para poder armonizar unas con otras. Además, exige que el orientador disponga de los conocimientos y los instrumentos necesarios para ayudar al orientado. Por tanto, para que el proceso de orientación resulte necesario, se requiere que el desarrollo de la conciencia y la elección del rumbo sean lo suficientemente complejos como para que el orientado no pueda lograrlo por sí mismo.

La existencia del departamento de orientación educativa tiene un trasfondo histórico generado por la necesidad de conseguir los objetivos educativos del centro escolar, a través de personal especializado, que pudiera hacerse cargo del trabajo con la parte emocional, conductual y académica del alumnado sin crear conflictos y proponiendo soluciones y alternativas a los problemas generados por estas causas.

Generalmente el departamento de Orientación Educativa es concebido como el lugar que proporciona el apoyo, en diversas áreas, a la institución para casos especiales, enfocados todos a un bajo rendimiento o conductas disruptivas – que son compuestas por diversas circunstancias - y que tiene la finalidad de evaluar, diagnosticar y proponer estrategias de trabajo; que logren

hacer al alumno canalizado un alumno integrado al sistema escolar para cumplir con sus objetivos educativos (Sampascual citado en Gómez, 1997).

El departamento de Orientación Educativa funciona como un eje por medio del cual el personal obtendrá el apoyo en las áreas donde detecte un funcionamiento “no deseado” ante el cual se crearán programas de trabajo con el alumno, en los que intervengan además los padres, los profesores e incluso el resto de los alumnos.

La orientación no es una actividad nueva, sino que su uso se remonta hasta la edad primitiva, en la que el hombre hacia intentos por guiarse, sólo que sus herramientas eran los astros o los fenómenos naturales, y así es como se fue ubicando en el tiempo y el espacio; más tarde, conforme a su evolución, el hombre se vio en la necesidad de situarse socialmente e integrarse al mundo laboral. Para lograr esta integración, el hombre tenía que buscar un ajuste hacia las creencias, los valores, las habilidades y ciertas normas de conducta que la sociedad exigía; este ajuste se alzaba a través de la orientación.

La historia de la orientación para el trabajo es muy antigua, desde la república de Platón se le daba cierta importancia a la especialización del trabajo, y más tarde, también Juan de Dios Huarte Navarro publicó un escrito en el que se mencionaba la relevancia que le daba a la detección de talentos (Álvarez, 1987).

Al principio del siglo XVIII, esta actividad ya se realizaba más específicamente, eran la familia y la iglesia quienes llevaban a cabo su función, les brindaban una orientación moral y espiritual a los individuos. En esta época las normas por las que se guiaban los “orientadores” estaban basadas en la doctrina religiosa; su labor principal era ajustar a los hombres a la sociedad y para eso tenía que lograr que el hombre se educara dentro de la imagen de la “buena vida”. Ellos consideraban que existían ciertas verdades y valores eternos. Los cuales deberían ser aprendidos por el hombre para que los tomaran como guía y se pudieran conducir adecuadamente a lo largo de la vida. Para que este objetivo se pudiera lograr, la iglesia utilizó a la escuela como medio de transmisión de los valores religiosos, y fue así como la escuela comenzó a jugar un papel importante ya que era la encargada (en conjunto con la familia) de transmitir una serie de valores aceptados socialmente para que el individuo los acatara y así

podiera desempeñarse del modo esperado por la comunidad (Del Ángel, Leyva y Soto, citados en Gómez, 1987).

Para principios del siglo XIX, los acontecimientos mundiales, como lo fueron las revoluciones en Europa, trajeron consigo la ciencia y la tecnología, así que llegó el momento en que la iglesia y la familia no podían orientar en un aspecto que después se volvió básico: la orientación para el trabajo. Esta necesidad surge de la liberación de las posibilidades de elegir ocupación y la evolución de la educación institucionalizada. Con el desarrollo y expansión del aparato industrial, se comenzó a volver indispensable en los países en desarrollo aprovechar al máximo los recursos humanos, por lo que se iniciaron intentos para buscar a las personas, la ocupación que más les permitiera desarrollar sus potencialidades en armonía con las necesidades sociales. La educación siguió entonces jugando un papel de primera importancia para el progreso social (Departamento de Educación Secundaria, 1996).

En el siglo XX, la orientación en el campo educativo, se desarrolló significativamente, con singulares características dependiendo del nivel en el que se llevaba a cabo. En el caso de secundarias, como el proceso educativo ha evolucionado, se ha vuelto más complejo. El volumen y diversidad de conocimientos que existen actualmente es tal, que resulta imposible, en la práctica, que alguien pueda aprenderlos todos. De aquí la necesidad de seleccionar los objetivos de aprendizaje para incluirlos en el curricular escolar. De tal caso que el alumno se enfrenta a serios problemas para cumplir adecuadamente sus obligaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto vuelve más amplio el concepto de orientación en educación, por lo que la orientación vocacional se convierte en un subcampo del surgimiento de la orientación educativa.

La orientación vocacional causa un impacto en todo el mundo y el interés por esta disciplina se desarrolla tanto en la teoría y en la práctica. La finalidad de la orientación vocacional consiste en hacer que cada individuo le corresponda un empleo adecuado a sus habilidades y aptitudes (Holland, 1992).

En el año de 1932 en nuestro país la Escuela Preparatoria Técnica de la Secretaría de Educación Pública surge un servicio con carácter vocacional cuyo propósito es el de brindar a los alumnos que hubiesen demostrado mayor capacidad en un área determinada, la oportunidad de continuar

cursos o una carrera a nivel profesional: un año posterior La Universidad Nacional Autónoma de México, realiza diversos ciclos de conferencias con contenido profesiográfico como los primeros pasos tendientes a establecer la orientación profesional a los estudiantes mexicanos.

Durante la época de los 50^a s se inician los primeros intentos formales para introducir la orientación en las escuelas secundarias del estado de México. Sin embargo, la concepción vigente de entonces, estuvo enfocada a las labores del control escolar, administrativa y de supervisión de los alumnos que a la orientación propiamente dicha. Hacia 1960, se estableció el servicio de orientación Vocacional y Profesional de la secretaría de educación pública, cuya asistencia se otorgo por tres años teniendo influencia a nivel nacional, pero con una falsa expectativa de que la orientación educativa resolvería los problemas de bajo aprovechamiento académico, así como la deserción y la desorientación vocacional, con base en la aplicación de una metodología restringida a la psicología e involucrando a todos los sectores que integran a una escuela (Jiménez, 1996). Es en esta misma década que se presenta el libro “Orientación Vocacional del departamento Técnico de la Dirección General de Segunda Enseñanza”, donde se incluye por primera vez el programa de actividades de un orientador dentro de una escuela secundaria; dichas actividades comprenden desde la salud física de los alumnos, la orientación vocacional, alternativas para el manejo de conflictos que se desprenden de los problemas familiares, además de la adaptación escolar y social y problemas de aprendizaje.

Con la creación de la especialidad de técnicos en la educación se inicia, en la Escuela Normal Superior de México, la formación de las primeras generaciones de especialistas que más tarde se incorporarán al servicio en el campo de la orientación educativa y vocacional para constituirse como los primeros pioneros que dedicaron su vida profesional a esta disciplina en varias instituciones educativas.

El 25 de febrero de 1950 se aprobó el proyecto del profesor Luis Herrera y Montes y se crea el servicio de orientación educativa y vocacional en las secundarias federales (Departamento de Educación secundaria, 1991).

En esos momentos el servicio de orientación vocacional, pretende ayudar a los estudiantes que se encuentran en problemas de estudios, personales así como de elección profesional es en esta

misma década que se inician los intentos formales para introducir la orientación en las escuelas secundarias estatales (Departamento de Educación Media Básica, 1988).

Es hasta el año de 1986 cuando se considera a la orientación educativa como un aspecto de educación general que coadyuva a encauzar al educando en el conocimiento de sí mismo y el conocimiento del mundo que lo rodea, llevándolos a conocer y explorar sus propias capacidades.

En 1988, la revisión de documentos relacionados con la orientación produce como resultado la elaboración del programa de Servicio de Orientación Educativa (SOE), en el cual define la naturaleza del servicio, sus áreas de acción en el ámbito de estudio así como escolar, vocacional y el de la salud dentro de los límites de ésta y las funciones del orientador, contiene los programas de los tres grados de secundaria (Departamento de Educación Secundaria, 1991).

En el año de 1993, como seguimiento al programa de Servicio de Orientación Educativa, surge el programa para la asignatura de orientación para el tercer grado, dejando de ser sólo un servicio, por lo que el orientador debe evaluar al alumno como en toda materia curricular; tal programa aborda el conocimiento del adolescente desde un punto biológico y psicológico, es decir, en su aspecto emocional y social con el firme propósito de formar su auto conocimiento, y por ende, crear jóvenes libres y analíticos (Departamento de Educación de Secundarias Técnicas, 1993).

Durante el año de 1996, surge la propuesta programática de orientación educativa para los grados de primero y segundo grado de secundaria, en el cual el departamento de educación académica de educación secundaria técnica, pretende apoyar a los pedagogos en su quehacer cotidiano a través de los contenidos que conforman los programas, los cuales están encaminados a crear y fomentar diversas habilidades intelectuales y sociales, por medio de técnicas de estudio, círculos de lectura, solo por mencionar algunas actividades; de esta manera se crea la posibilidad de brindar el servicio de orientación a nivel grupal, motivando el desarrollo intelectual en el alumno, y dando algunas herramientas para que pueda llegar al conocimiento (aprendizaje) por él mismo.

De esta manera se puede brindar al alumno la oportunidad de que adquiera conocimiento que le facilite su estancia escolar y pueda confrontar su propia vida.(Departamento de Escuelas Secundarias Técnicas, 1993).

En resumen, el Estado ha implementado y actualizado programas para Orientación Educativa desde los años 80s, cuya meta ha sido en todos ellos organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos, para asegurar que los alumnos adquieran habilidades intelectuales que les permitan aprender en forma independiente y continúa, así como actuar con seguridad e iniciativa en las cuestiones practicas de la vida.

2.2.- EL PSICÓLOGO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

En México, el sistema educativo nacional está constituido por educación elemental que integra los niveles preescolar y primaria, el nivel medio se divide en básico, secundarias y medio superior que contempla el bachillerato, por último se incluye el nivel superior que abarca estudios de licenciatura, maestría y doctorado.

El gobierno fue elaborando instituciones de aprendizaje con programas cada vez más amplios, después de abrir sus campos a nivel primaria, surge la necesidad de implementar un nivel más amplio de aprendizaje, y es entonces cuando surgen las secundarias, las cuales fueron creadas por decreto en el año 1925, “teniendo un carácter eminentemente formativo por un lado y como ciclo intermedio entre la primaria y el bachillerato, la secundaria persigue el propósito de ofrecer la oportunidad de enseñanza superior y profesional a la población del país”. (C.N.TE., 1985, citado en Bonifacio, 1994).

A nivel institucional, la secundaria al igual que los otros niveles educativos, constituye el medio para que el individuo adquiera cultura, valores y conocimientos, bajo una dirección laica, nacionalista y liberadora.

La psicología es actualmente una disciplina sumamente útil para mejorar muchos aspectos que tiene la conducta problemática. Quizá el aspecto más estudiado, tanto en el teórico como el práctico, sea el clínico. Sin embargo no es éste el único productivo y útil para la sociedad. La aplicación de la psicología en la educación el aprendizaje, el campo laboral en todos los ámbitos, la psicoprofilaxis de situaciones críticas, tales como la adolescencia; el parto, los duelos, la elección vocacional, etc, constituyen terrenos sumamente propios para el trabajo del psicólogo. A través de este tipo de trabajos es cada vez más útil y positivo a la sociedad.

Se puede mencionar que a raíz de la necesidad educativa de promover el desarrollo integral del estudiante para que pudiese aprovechar sus recursos en el mejoramiento de su ambiente familiar y social surge la actividad psicológica relacionada con la orientación educativa. Así la psicología educativa se ha introducido en el campo del perfeccionamiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje, la conducta de los grupos, la interacción maestro-alumno, y los problemas de aprendizaje, tomando como base metodológica el constructivismo para lograr el desarrollo integral.

En el área educativa, el psicólogo se aboca a la tarea de estudiar las condiciones y métodos que facilitan los procesos de aprendizaje, y los factores emocionales que en él se involucran, desde el desarrollo del niño hasta la educación profesional, así como los procedimientos de enseñanza adecuados a cada nivel; en las escuelas Secundarias del estado de México, esto es posible a través del puesto de orientador.

A este respecto Inestra y Vega (1992) mencionan que la tarea del psicólogo en el campo de la educación, es llevar a cabo un trabajo conjunto con padres de familia y maestros ofreciéndoles las herramientas para ayudar al alumno a asimilar la realidad en que vive con el objeto de prevenir problemas más serios que pudieran afectar los años posteriores de su desarrollo; para este fin, las autoridades educativas de la SEP, se han dado a la tarea de reformular los programas educativos para todos los niveles, dándoles un enfoque constructivista, basándose en la primicia de que cada individuo es diferente, único e irrepetible, y por tanto su aprendizaje se dará de acuerdo a sus posibilidades físicas y biológicas, además de que cada comunidad tiene sus propias reglas implícitas, y por tanto, los intereses de los alumnos van a depender de sus intereses personales y de su entorno directo, sin olvidar que cada uno asimila los acontecimientos dependiendo de la utilidad que les pueda dar.

Por otro lado, existen deberes principales en el área de la docencia, que los psicólogos deben cumplir como ética profesional. El capítulo 4 del Código Ético de la Docencia (2001) menciona que son deberes principales:

Art. 44. Reconocer que, como profesor, el psicólogo tiene la obligación primordial de ayudar a otros a que adquieran conocimientos y habilidades, a mantener altos niveles académicos y a proceder con objetividad al presentar la información.

Art. 45. Considerar que la finalidad de la educación es el pleno desarrollo del individuo y la sociedad

Art. 46. Fundamentar las actividades docentes en una preparación cuidadosa, de modo que la enseñanza sea precisa y actualizada.

Art. 47. Evitar, en el área de la docencia, la incapacidad pedagógica y científica comprobadas y el reiterado incumplimiento de los deberes docentes, así como la delegación de estas obligaciones en asistentes no capacitados.

Art. 48. Presentar en sus programas los temas de sus cursos en términos claros y concretos, de forma que ilustren su naturaleza y características.

Art. 49. Aclarar en los anuncios o folletos que describan talleres seminarios u otros programas educativos sus alcances y limitaciones, sus objetivos, duración, requisitos, material requerido y honorarios.

Art. 50. Estimular a los estudiantes en su búsqueda del conocimiento, prestándoles apoyo para la libre investigación dentro de los cánones de los artículos anteriores. Promover a lo largo de sus cursos el conocimiento y observancia de la ética profesional para garantizar su mayor difusión.

Art. 51. Adoptar siempre una actitud de respeto y atención a los puntos de vista de sus alumnos. Tener presentes los diversos antecedentes de los estudiantes y cuando se manejen temas potencialmente ofensivos para alguno, tratarlos objetivamente y presentarlos de manera que el estudiante los comprenda.

La función del psicólogo en la secundaria es realizar estudios de evaluación vocacional y/o ocupacional, de selección y clasificación tanto de estudiantes como profesores. Están también capacitados para comunicar los resultados, orientar a la persona o responsable y atender aquellos casos en los cuales está indicada su intervención profesional, por lo que deben manejar diferentes técnicas de prevención y/o rehabilitación, además de identificar cuando hay que remitir a los alumnos a especialistas idóneos.

Su función consiste también en construir instrumentos de medición y evaluación de las diferentes áreas de la personalidad, así como diseñar material educativo e instrumentar programas y conducir dinámicas tendientes a promover el desarrollo de las personas que colaboran y están relacionadas con el proceso, la organización y la administración educativa. (Neri y Vargas, citado en Reynoso, 1997).

2.4.- LA FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR

Para poder comprender las funciones del orientador es importante conocer qué se entiende por funciones en este puesto; la función se define como la acción y ejercicio de un empleo, facultad u oficio. Por lo que las funciones del orientador educativo se describen como la operación o ejecución del proceso de orientar a un individuo de manera planificada y con el propósito de vincular su desarrollo personal con el desarrollo social del país.

En la orientación educativa, las funciones pueden definirse como acciones que realiza el orientador educativo para ejercer su profesión. Tales actos o acciones están previamente planificadas en un documento denominado plan anual, guía, carta descriptiva, proyecto o

programa. Documentos que pueden ser de carácter general y normativo porque establecen los contenidos y lineamientos para todo un sector, un subsistema o una dependencia y de carácter particular y operativo, porque establecen los objetivos, acciones y metas derivadas de aquél para una dependencia en particular (Departamento Académico de Educación Secundarias Técnicas, 1996).

La estructura de las acciones en estos documentos, siguen una secuencia lógica o metodológica (inductivo-deductivo) e incorporan áreas y aspectos del desarrollo personal y social como se propone. En todo caso las funciones deben responder a los siguientes elementos:

1. Al modelo de desarrollo del país y al aspecto social con el que se relacione (educación, Vivienda, salud, etc.).
2. Al marco político-normativo mediante el cual el Estado prioriza las necesidades Sociales y determina los lineamientos de trabajo.
3. Al concepto y modelo teórico del objeto de estudio de la disciplina en cuestión.

Por tal motivo, las funciones sociales del orientador educativo responden por su naturaleza ontológica al objeto de estudio y campo de trabajo de su disciplina, de ahí que estas capacidades sirvan de eje conductor para estructuras en las siguientes áreas operativas:

Orientación psicosocial.- Integra las esferas de la persona, identidad psicológica, social y sexual, la formación del auto concepto y capacidad para establecer relaciones interpersonales productivas tanto para sus parejas como con su familia y otros grupos.

Orientador escolar.- Abarca las capacidades cognitivas propias de la adaptación y desempeño escolar, relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Orientación vocacional.- Está relacionada con los procesos de elección respecto a materias, áreas del conocimiento, carrera técnica y/o profesional y en general con la capacidad para la toma de decisiones y la elaboración del proyecto de vida.

Orientación profesional-ocupacional.- Integra las acciones orientadoras encaminadas a la instrumentación de la decisión tomada con respecto a una profesión y el conocimiento de su campo y trabajo, con un enfoque de plan de vida y desarrollo de carrera, así como la elección de áreas ocupacionales en donde obtengan crecimiento profesional.

Así mismo las funciones del orientador se desglosan en las cinco áreas específicas que se enumeran a continuación, y las cuales son responsabilidades que debe asumir el orientador en cada uno de sus grupos:

1. Área para el estudio
2. Área escolar
3. Área vocacional
4. Área social
5. Área para la salud

Por lo que la finalidad de la orientación se integra a los servicios de asistencia educativa formados por: orientación educativa y vocacional, trabajo social, medicina escolar y prefectura, que realizan en la escuela secundaria, tareas que colaboran en la formación del educando, especialmente en lo que respecta al establecimiento de hábitos y actitudes positivas, asimismo en la resolución de problemas que obstaculizan el pleno desarrollo de la personalidad (Departamento de Educación Secundaria, 1991).

Por otro lado, los orientadores también deben ser educadores que traten de crear mediante el ejercicio de sus habilidades y el conocimiento de sí mismos y su realidad social, un ambiente en donde los estudiantes pueden enfrentarse con sus propios sentimientos y explorarlos sin miedo; aprender a tomar decisiones y examinar sus valores y objetivos sin ser jueces o verdugos de sí mismos, es decir, el orientador educativo se relaciona esencialmente con el aspecto subjetivo (emocional), con frecuencia olvidado en la educación formal tradicional del adolescente; se olvida por supuesto, al brindar al joven un apoyo en cuanto al diseño de técnicas de estudio y de la orientación ocupacional-profesional. (García, 1993).

La función del orientador varía, dependiendo de las circunstancias de la escuela y del programa, así como, de si son escuelas Federales o Estatales aunque el objetivo es con la misma finalidad del nivel básico en las escuelas secundarias.

La escuela secundaria se encarga de operar en la formación de los recursos humanos de acuerdo a las directrices marcadas por la política educativa y por las necesidades específicas del contexto socioeconómico; del buen funcionamiento de la institución escolar, dependerá en gran parte la calidad del alumno egresado (Departamento de Educación Media Básica, 1988).

De acuerdo a lo que se entiende como orientación educativa, se pueden enunciar algunos rasgos y capacidades que el psicólogo como orientador necesita conocer y desarrollar para mejorar su trabajo:

1. Debe poseer un estado de conciencia que le permita actuar con equilibrio al analizar e interpretar el papel social e ideológico de la educación y la escuela.
2. Poseer un conocimiento de ser interior, pues sólo así tendrá la capacidad para dar, convivir y amar. Mientras no conozca su ser, así como sus limitaciones y posibilidades, no podrá pretender el comprender a los demás.
3. Tener conocimientos amplios sobre las formas de desarrollar la conducta creativa del hombre, así como, el uso del tiempo libre y la recreación como metodología educativa.
4. Tener una actitud flexible con respecto al fenómeno educacional, permitiendo y promoviendo el desarrollo en los alumnos de actitudes transformadoras, destructivas, formadores, etc.
5. Facilidad para crear un ambiente de aprendizaje natural y espontáneo, donde no es la “actividad” lo que más cuenta, si no la actitud creativa del alumno.
6. Debe practicar el auto-conocimiento y la auto-crítica. Conocer los intereses y necesidades propias para poder desarrollarse.
7. Ser sensible a los detalles, poner toda su atención en lo que hace; desarrollar el gusto por la observación y el experimento.
8. Desarrollar el sentido lúdico de la vida, utilizándolo como método educativo y de transformación.

9. Establecer un clima de buena comunicación, saber escuchar y ser escuchado en un ambiente respectivo.
10. Iniciar y cultivar el desarrollo de su conciencia aprendiendo a “ser” antes de “tener”.
11. Poseer fundamentos de psicología de la percepción.
12. Contar con un repertorio de conocimientos prácticos y específicos para la elaboración de técnicas de estudio.

Por tanto, se dice que se requiere de un orientador que tenga por lo menos la capacidad de desarrollar ciertas cualidades como son: ser cordial, accesible, flexible, espontáneo y sincero. Ha de ser abierto, siendo capaz de sentir y comprender a personas procedentes de distintos grupos de edad y diferente extracción social, así como otros valores y actitudes.

El Departamento de Educación Secundaria (1992), menciona que el papel del psicólogo como orientador debe encaminarse hacia los siguientes aspectos:

- a) Asesorar a los alumnos tanto en aspectos educativos como psicológicos.
- b) Orientar y asesorar la práctica educativa de los maestros
- c) Orientar vocacionalmente a los alumnos.
- d) Orientar y asesorar a los padres de familia
- e) Involucrarse en las tareas que implican tener visión global del conjunto institucional en el que está inmerso, a fin de asesorar a los directivos del plantel con respecto a las políticas que toman y a la manera como éstas influyen en todos los ámbitos de la institución.

En las escuelas secundarias, se trabaja con gran hincapié en la orientación integral, la cual se refiere a una concepción en la integración de la sociedad en su actual etapa histórica, donde podemos observar que cada momento de la vida la sociedad va modificando su estructura, ideologías, hábitos, reglas, etc.

De manera general el trabajo como orientador en la secundaria debe cumplir dos funciones : la primera es la de asesorar a la comunidad para que todos los alumnos avancen en forma esperada y la segunda promover las actuaciones necesarias para que logren sus objetivos. Para

ello es necesario conocer los objetivos estipulados para cada grado escolar, el reglamento escolar, y la calidad moral y social de la institución.

Además, el psicólogo como orientador tiene las siguientes funciones según Jiménez (1996).

- 1) Cuando se presentan problemas de bajo rendimiento académico, reprobación y deserción escolar, así como de disciplina o de inadecuada conducta como la agresión físico y/o verbal a otros compañeros o al personal educativo, aislamiento, falta de cooperación y colaboración con el grupo, apatía por el cuidado e higiene personal y destrucción de bienes inmuebles, entre otros; el psicólogo puede tratar cada caso a través de la consultoría psicológica en la que se detectan las situaciones y conductas que obstruyen el desarrollo adecuado del alumno y se le conduce al establecimiento de metas personales a corto plazo que lo llevan a la solución del problema.
- 2) En los casos en los que el alumno llega en estado emocional crítico, por ejemplo, manifestando llanto, angustia o enojo incontrolable, o bien, presentando síntomas físicos y fisiológicos derivados de tal estado, el psicólogo está en condiciones de realizar un trabajo de intervención en crisis o una terapia breve sin llegar a un trabajo propiamente terapéutico.
- 3) Para complementar la atención a la problemática del alumnado, pueden implementar asesorías para padres de familia, en las cuales analiza la dinámica familiar y detectan situaciones que están afectando el proceso de aprendizaje del alumno.
- 4) La canalización de los casos especiales que presentan una problemática psicológica profunda, por ejemplo, disturbios sexuales, adicciones a sustancias tóxicas, lento aprendizaje, entre otros, es una función del psicólogo que debe ser llevada a cabo en base a su ética profesional y además por las limitaciones con las que se enfrenta al interior de la institución escolar. Es decir, que si en su práctica diaria se encuentra con casos que no pueda tratar debido a la falta de tiempo o a la preparación necesaria para cada caso, debe canalizarlos hacia los centros de Atención Psicológica especializada y realizar una tarea de sensibilización para que los interesados y padres de los mismos accedan a utilizar este servicio.
- 5) Respecto al mejoramiento del desempeño académico y la resolución de los problemas de reprobación y deserción escolar, en particular, el psicólogo puede diseñar programas multidisciplinarios cuyas actividades estén encaminadas a desarrollar habilidades, hábitos

y valores para el estudio, por ejemplo, la impartición de técnicas de estudio, formación de círculos de estudio, dinámicas de motivación, aplicación de cuestionarios y test para la personalidad, etc.

- 6) El trabajo de análisis de directivos y personal escolar en general, sobre aquellos elementos que interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puede ser coordinado por el psicólogo quien conduce las participaciones hacia la obtención de alternativas de solución con contenido psico-pedagógico.
- 7) Por último, en la etapa de la secundaria el alumno se enfrenta a la difícil tarea de la elección vocacional ya que su ingreso a nivel inmediato superior, en muchos casos, demanda la selección de una carrera o campo ocupacional. La tarea del psicólogo en este caso es la de conducir el conocimiento de las aptitudes, capacidades, habilidades e intereses para el trabajo de los alumnos hacia una toma de decisión vocacional adecuada.

Las funciones que el psicólogo tiene como orientador en una secundaria privada son muchas y muy variadas. Al principio del ciclo escolar se informan de manera general las actividades, mediante un programa que se entrega, el cual es elaborado por la S.E.P (Programa del Servicio de Orientación Educativa), dicho manual describe las funciones, del orientador que labora en Escuelas Secundarias, de la siguiente manera:

Función Genérica: debe orientar y atender a los alumnos para encausar correctamente sus habilidades e intereses hacia la consecución de sus objetivos personales y profesionales, ubicándolos en las áreas: educativa, social, ocupacional, vocacional y emocional.

Funciones Específicas:

- Proporcionar atención y asesoría individual a los alumnos para el análisis y soluciones posibles a las problemática de índole escolar, social, ocupacional o vocacional para encauzarlo y canalizarlo cuando así lo quiera.
- Elaborar el Plan anual de Orientación.
- Colaborar en la inscripción y selección de alumnos.
- Desarrollar los programas curriculares específicos de su área en los grupos a su cargo.
- Promover, integrar, asesorar y evaluar el funcionamiento de los organismos de apoyo.

- Integrar un expediente personal del alumno.
- Vigilar el proceso de adaptación y ajuste de los alumnos al régimen de escolaridad
- Elaborar e implementar un programa para nivelación de alumnos irregulares y/o con problemas de aprendizaje.
- Atender los problemas de asistencia, puntualidad, conducta y aprendizaje que presenten los alumnos.
- Detectar a los alumnos con problemas en las diversas áreas: escolar, social, ocupacional, vocacional y emocional; y canalizarlos cuando lo requieran a una atención especializada.
- Ser consultor, asesor y guía en trabajos escolares de los alumnos.
- Preparar y proporcionar al alumno información profesiográfica y del campo de trabajo.
- Mantener actualizadas las tarjetas de control de alumnos a su cargo.
- Informar periódicamente a los padres de familia sobre la conducta y aprovechamiento de los alumnos.
- Elaborar gráficas de aprovechamiento escolar; determinar y analizar indicadores de los grupos asignados del plantel.
- Rendir informes a la Dirección de la escuela sobre las actividades y programas desarrollados, proponer las sugerencias pertinentes para la buena marcha y progreso del plantel.
- Coordinar la elaboración del periódico mural mensualmente y/o boletín informativo.
- Concurrir a las reuniones de trabajo que sean convocadas por las autoridades escolares.
- Participar con las autoridades del plantel en la solución de problemas escolares tanto de organización como de disciplina.
- Promover campañas internas y externas tendientes a la formación de hábitos de puntualidad, asistencia, disciplina, etc.
- Promover, organizar y concurrir a eventos culturales, artísticos, cívicos, deportivos, sociales y de difusión que se realizan en la institución con proyección a la comunidad.
- Atender los grupos en ausencia del profesor.
- Promover actividades que favorezcan la comunicación y se estrechen las relaciones entre profesores, alumnos y la comunidad escolar.
- Desempeñar las comisiones inherentes a su puesto que le confieran las autoridades escolares.
- Colaborar en la aplicación de exámenes que se lleven a cabo dentro del plantel.

- Participar en la elaboración de la documentación final.
- Presentarse puntualmente al desempeño de su trabajo y permanecer en el plantel durante todo el tiempo de labores.
- Propiciar un clima adecuado para las relaciones humanas en la comunidad escolar.
- Realizar todas las funciones inherentes al puesto.

Es necesario que el orientador cumpla con algunas responsabilidades que propone el Departamento de Educación Media Superior y la Escuela Normal Superior del Estado de México (1996) en el curso taller de orientadores; pero lo principal es mantener siempre presente que el desempeño del orientador mantendrá el prestigio de la organización de la institución y la formación integral de los adolescentes, ya que el orientador es el principal apoyo para el funcionamiento de una institución.

Dicho curso taller de orientadores sugiere, entre otras cosas, que el orientador debe:

- Ser un buen organizador
- Conocer a los alumnos de sus grupos
- Entender la conducta de los alumnos y saber negociarlo con los alumnos para que juntos puedan encontrar soluciones a los conflictos que puedan traer dichas conductas
- Un investigador de tiempo completo
- Fomentar hábitos y habilidades cognitivas en el estudiante.

Tales son las funciones del orientador que se enmarcan cada inicio del ciclo escolar y en las academias, siempre buscando que el encargado de realizarlas muestre responsabilidad e interés y se desempeñe de manera agradable. (SEP, 1996).

CAPITULO 3

LA ESCUELA SECUNDARIA “DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ”

3.1 HISTORIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

En el año de 1993 la Profesora María del Carmen Martínez Díaz crea la secundaria Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Desde su fundación la escuela secundaria ha mantenido una población escolar de excelencia, distribuida desde la preprimaria hasta tercero de secundaria.

El nombre de la Institución surge a partir de que su padrino fue el Gobernador Constitucional del Estado de México de 1975 – 1981 el Dr. Jorge Jiménez Cantú.

En la actualidad la escuela Secundaria Dr. Jorge Jiménez Cantú cuenta con 6 aulas. Un laboratorio de computó en el cual se imparten clases a cada grupo durante una hora al día. Un laboratorio en donde se realizan prácticas de las materias de Física, Química y Biología; y en donde se encuentra el equipo electrónico (televisión, reproductor de DVD, cañón, etc.). Dos talleres de dibujo técnico. Una biblioteca. Una sala de maestros en la cual se llevan a cabo juntas de tipo académico y en donde ellos realizan sus trabajos en horas libres. Una oficina de orientación Educativa. Cuenta además con dos sanitarios para alumnas, dos sanitarios para alumnos, Canchas deportivas, una de frontón y basketball. Un auditorio. Un patio cívico. Una cooperativa escolar y una bodega de conserjería. Por último una oficina de dirección, una de subdirección y de personal administrativo.

El personal que compone la institución es la siguiente:

- 1 Director
- 1 Subdirector
- 2 Profesores de Español

- 1 Profesor de Matemáticas
- 1 Profesor de Inglés
- 1 Profesor de Civismo
- 1 Profesor de Geografía
- 2 Profesores de Historia
- 1 Profesor de Química
- 1 Profesor de Música
- 1 Profesor de Educación Física
- 1 Profesor de Computación
- 1 Profesor de Física
- 1 Profesor de Dibujo Técnico
- 1 Educación Estatal
- 2 Prefectas encargadas a los tres grados
- 1 Orientador que es el encargado de atender los problemas de conducta y de aprovechamiento
- 2 Secretarías encargadas de la documentación y de los maestros asignados
- 2 Conserjes encargados de la limpieza y mantenimiento de la escuela.

Nota: Cabe aclarar que algunos maestros imparten 1 ó 2 materias diferentes y también funge como asesor de grupo. Orientando al alumno o tratando casos problemas de sus alumnos asesorados.

La formación integral del educando requiere, además de la participación de los docentes cuyas funciones se marcan en la promoción y conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, la participación del personal de los Servicios de Asistencia educativa, encargado de atender las necesidades específicas del alumnado en los aspectos pedagógicos, psicosocial, vocacional, de salud y socioeconómico, desde los puntos de vista formativo-preventivo y remedial en caso necesario.

Estos servicios competen al Orientador Educativo. Al mismo tiempo, mantiene comunicación y coordinación de acciones con todos los integrantes de la comunidad

escolar: directivos, docentes, administrativos, de intendencia, padres de familia y especialmente alumnos.

Fuera del plantel, establecen relación con las instituciones aledañas como son: centros educativos, recreativos, de salud, de trabajo, bibliotecas, oficinas de gobierno, etc. Para aprovechar sus servicios en beneficio de la población estudiantil.

3.2 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de trabajo Institucional es realizado tomando en cuenta las necesidades de profesores, alumnos y padres de familia, dividiendo y programando actividades a cada uno de estos grupos de acuerdo a su función dentro de la institución, dirigidos principalmente por la directora escolar. Sin embargo, esto no ocurre con los planes de estudio para la educación secundaria, ya que estos son el resultado de un largo proceso de consulta y diagnóstico donde colaboraron maestros y directivos escolares así como padres de familia e investigadores educativos, organismos sociales y representantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación, lo anterior con el fin de mejorar la formación de maestros y de los niveles educativos que conforman la educación básica, y poder lograr una educación secundaria de mayor calidad formativa.

Las prioridades del plan de estudios de educación secundaria en cada una de sus asignaturas son; que los alumnos desarrollen las capacidades de expresión, la consolidación de los conocimientos y habilidades para su práctica en la vida cotidiana, superación de los problemas de aprendizaje existentes, el fomento del respeto a su cultura, la participación en las relaciones sociales y el aprendizaje de una lengua extranjera, entre otras (Cruz, 1999).

La publicación del Plan y Programas de Estudio 1993, para la educación secundaria, incluye ya la Orientación Educativa como asignatura, ante la necesidad de ofrecer una

educación integral que favorezca en los alumnos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional (SEP, 1993).

Es pertinente mencionar que aún cuando es permitido hacer modificaciones al programa en cuanto a períodos de trabajo; no se deberán omitir los temas ya establecidos por la SEP, sino solamente adaptarlos de acuerdo a las demandas del grupo y grado.

3.3 ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

El organigrama actual en la Escuela Secundaria “Dr. Jorge Jiménez Cantú” está representado de la siguiente manera, y las funciones que realizan las personas que lo conforman se mencionan a continuación.

DIRECTORA: Es la primera autoridad de la escuela, encargada de planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el proceso educativo, encauzando los recursos humanos, materiales y económicos en beneficio de la comunidad escolar.

El director de una escuela debe sentirse responsable de la calidad educativa de esa escuela, debe fungir como autentico líder, capaz de motivar, facilitar y estimular el proceso de mejoramiento de la calidad, entre otras palabras, juega un papel de animador de sus colegas y de los padres de familia, es decir, es un animador de la comunidad escolar (SEP, en Flores, 1995).

Además, es quien autoriza cualquier decisión que se tome dentro de la institución.

SUBDIRECTOR: Quien ocupa este puesto es la persona encargada de coordinar los trabajos técnicos de la institución, para alcanzar los objetivos marcados en los planes y programas que en materia educativa emanan de las autoridades respectivas. También

organiza, coordina y dirige las actividades correspondientes al área administrativa del plantel, asumiendo la responsabilidad de que se desempeñen con el mayor orden y cuidado.

Por otro lado, establece los mecanismos de comunicación necesarios para que el personal de la escuela este claramente informado sobre las disposiciones emitidas por la dirección, así como debe verificar que el desarrollo del proceso de la educación secundaria se apege apropiadamente a los programas correspondientes.

ORIENTADOR: Es el responsable de asistir y orientar a los alumnos para encauzar correctamente sus habilidades, aptitudes e intereses así como llevar el control administrativo de los grupos a su cargo para informar a los padres de familia a los propios alumnos.

PERSONAL DOCENTE: Los titulares de este puesto deberán cumplir con los requisitos mínimos para impartir el proceso enseñanza-aprendizaje en el área de su responsabilidad, basado en los planes y programas de estudios oficiales.

Debe actuar conjuntamente con los demás docentes y orientadores para incrementar hábitos que mejoren las condiciones culturales, morales, cívicas y sociales de los alumnos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Se encargan de auxiliar al personal directivo, controlando y estableciendo enlace a todas las acciones programadas, manteniendo un control permanente del archivo de la institución y proporcionan información que requieran los maestros, alumnos y público en general.

PERSONAL MANUAL. La persona que ocupa este puesto tiene la responsabilidad de mantener en óptimas condiciones de limpieza, seguridad y funcionamiento del edificio escolar. Auxilia en las actividades que la institución organice.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: Los que están dentro de la sociedad o asociación de padres de familia deben planear, programar, organizar, dirigir y controlar la

obtención de recursos durante el ciclo escolar, dándoles una correcta distribución de los recursos materiales y económicos obtenidos.

SOCIEDAD DE ALUMNOS: Planean, programan, organizan, dirigen y controlan todas las actividades que se realicen en beneficio de la comunidad escolar, así como intervienen en la resolución de conflictos a nivel alumnos. Deben informar a la directora escolar, sobre el desempeño de las actividades a desarrollar.

SECUNDARIA “Dr. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ”

ORGANIGRAMA DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DOCENTE

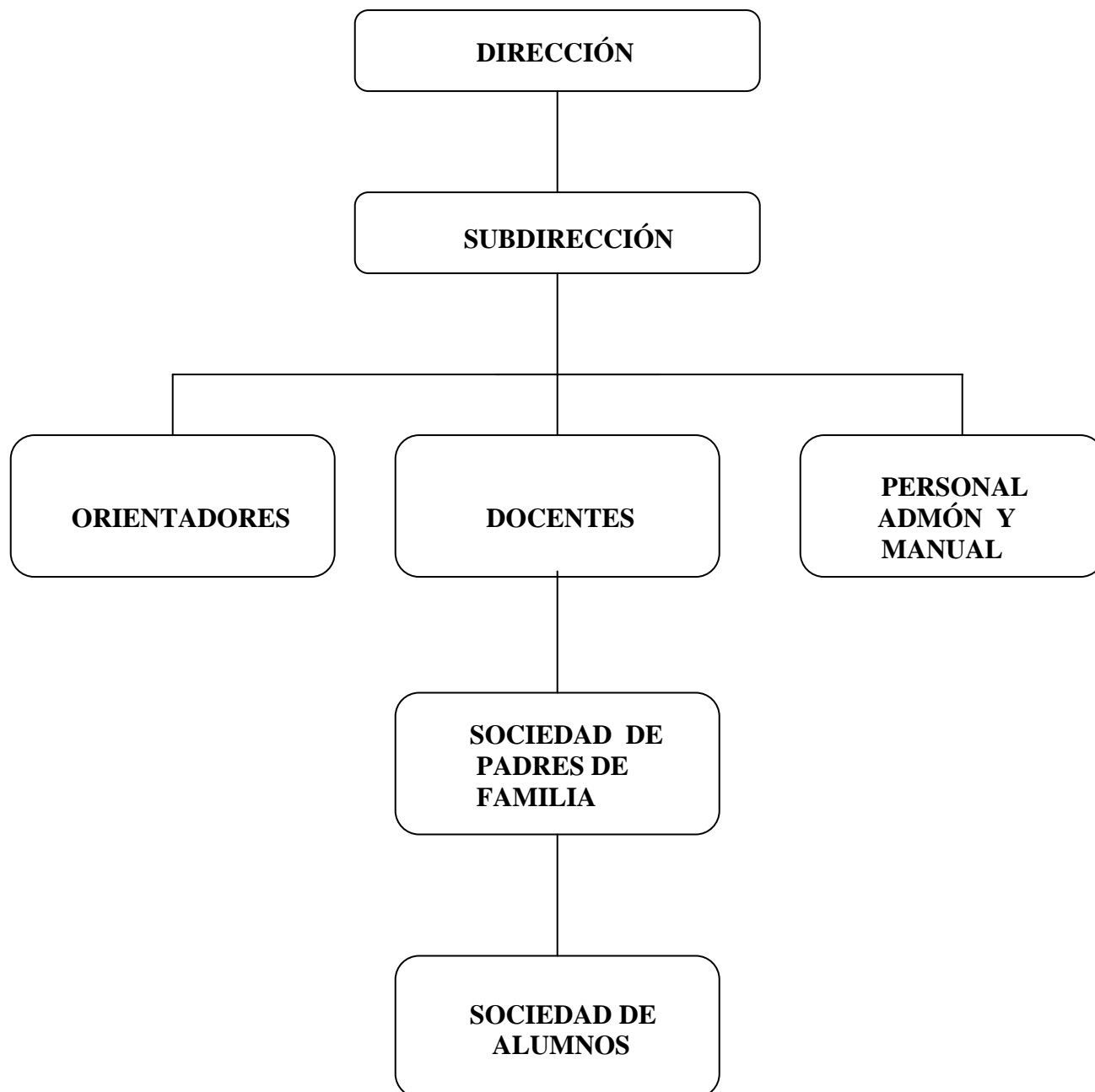


Fig. 1 Muestra el organigrama escolar del Instituto pedagógico “Dr. Jorge Jiménez Cantú” del ciclo escolar 2006-2007.

3.4 REGLAMENTO ESCOLAR

Toda institución educativa cuenta con un reglamento interno, el cual tiene la finalidad de mantener la disciplina y orden en los alumnos. Dicho reglamento es elaborado por las autoridades escolares y orientadores, ellos deben tomar en cuenta las experiencias tenidas con los alumnos y padres de familia en ciclos anteriores para poder redactar las reglas y sanciones correspondientes.

El documento es entregado cuando se realiza la inscripción del alumno y es firmado por el interesado y por el padre de familia debido a que este último debe también comprometerse a cumplir con ciertas reglas de responsabilidad para con sus hijos.

Reglamento de alumnos:

De acuerdo a lo dispuesto por la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México y con el objeto de cumplir con las características de la educación formativa a nivel secundaria, se presenta el siguiente reglamento escolar para su aprobación y cumplimiento entre la Institución Educativa, padres de familia y alumnos de la misma, bajo las siguientes normas.

OBJETIVO

El presente reglamento tiene la finalidad de que los alumnos tomen conciencia sobre las responsabilidades que adquieren al ingresar como estudiantes a este centro educativo, persiguiendo siempre la meta de formar buenos y excelentes ciudadanos.

HORARIO

1. La hora de la entrada a la escuela para todos los alumnos será a las 6:50 A.M. de lunes a viernes con 5 minutos de tolerancia y la salida a las 2:00 P.M.

2. En caso de presentarse después de la tolerancia de los 5:00 minutos a partir de las 7:00 A.M. con una reincidencia de tres ocasiones consecutivas, el alumno será regresado a su domicilio sin responsabilidad para la institución.
3. Todos los alumnos deberán asistir puntualmente a cada clase de acuerdo al horario establecido por el instituto.

EVALUACIONES

1. Las evaluaciones se realizarán mensualmente con previa calendarización, aplicadas estas al final de cada mes.
2. De acuerdo al rendimiento mensual del alumno el orientador solicitará la presencia del padre o tutor, en caso de presentarse problemas de aprovechamiento escolar.
3. Para obtener el resultado bimestral de cada evaluación el profesor se registrará por una escala estimativa la cual se dará a conocer con anterioridad a los alumnos en la que el examen de conocimientos tendrá un valor del 80% y los demás aspectos serán determinados de acuerdo a las necesidades y características de cada asignatura atendida por el profesor correspondiente.
4. El resultado de las evaluaciones se darán a conocer bimestralmente por el orientador del plantel a través de una reunión a la que se convocará a los padres de familia.
5. El resultado final de cada asignatura se obtendrá de la suma de las cinco evaluaciones bimestrales divididas entre cinco.
6. El alumno aprueba una asignatura cuando tiene una calificación mayor o igual a 6.
7. Será obligatorio que todos los alumnos utilicen un cuaderno especial para anotar todas sus tareas.

EXTRAORDINARIOS

1. Se identificarán como sujetos de regularización, los alumnos y exalumnos que adeuden de una a cinco asignaturas al término de periodo escolar.
2. Existen tres periodos de regularización en los meses de agosto, septiembre y febrero, establecidos estos por la SECYBS, los cuales se darán a conocer con tiempo de anticipación mediante una publicación.
3. Es responsabilidad de los alumnos solicitar la información de los requisitos.
4. Aquellos alumnos que al termino del ciclo adeuden más de cinco materias no tienen derecho a examen extraordinario y son considerados automáticamente como repetidores de grado.

HIGIENE

1. Todos los alumnos están obligados a portar el uniforme limpio y completo durante la estancia en este instituto.
2. Los alumnos y las alumnas que no se presenten con el uniforme escolar completo y de acuerdo a su horario, serán regresados a su domicilio sin responsabilidad para el colegio.
3. El uniforme (hombres y mujeres) se respetará de acuerdo a lo establecido por la institución.
4. El alumno deberá asistir con el uniforme de deportes de acuerdo al día señalado en su horario de clases.
5. Los varones asistirán con el cabello corto, cortes formales (no se aceptarán cortes modernos ni cabello teñido).
6. Las mujeres llevarán peinados formales quedando prohibido asistir con maquillaje, uñas largas y pintadas y cabello teñido.
7. Queda estrictamente prohibido realizarse cualquier tipo de perforaciones, tatuajes o marcas visibles en el cuerpo.
8. Los alumnos deberán conservar sus espacios limpios y ordenados depositando la basura en lugares destinados para este fin.

9. No se tolerará a los alumnos, consumir cualquier tipo de alimentos o golosinas dentro de las aulas y después del horario de receso..

CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE

1. El alumno hará buen uso de las instalaciones que forman parte del edificio escolar para su funcionamiento y conservación, quedando bajo su responsabilidad cualquier desperfecto a los servicios que integran el inmueble.
2. Queda prohibido hacer todo tipo de marcas o anotaciones en lugares no propios (como mobiliario, paredes, vidrios, pisos, etc.).
3. No se permitirá el uso indisciplinario de los servicios de luz agua dentro del plantel.
4. El servicio de biblioteca, laboratorio y auditorio se dará bajo la guía de un profesor así como el resguardo de los materiales que se ocupen.

MATERIALES DE TRABAJO

1. Es obligación del padre o tutor, el dotar al alumno con toda oportunidad de todos los Útiles escolares solicitados por el instituto (libros, cuadernos, batas de laboratorio, etc.).
2. Los alumnos deberán cumplir con el material requerido por los profesores de los Talleres de educación tecnológica a los cuales fueron asignados.

DISCIPLINA

1. El uso de palabras altisonantes no será tolerado dentro de la institución y fuera de ella cuando el alumno porte el uniforme escolar de este instituto.
2. Con el objeto de prevenir accidentes, los alumnos deberán abstenerse de correr, brincar y empujar en pasillos, escaleras y salones.

3. Para propiciar un ambiente agradable el trato entre alumnos y profesores será de mutuo respeto.
4. Para el buen funcionamiento del presente reglamento, los padres de familia se comprometen a acudir puntualmente a las reuniones bimestrales de evaluación, así como en las ocasiones que sea requerida su presencia.
5. Al término de las clases ningún alumno podrá permanecer en los alrededores de la escuela, ya que será motivo de sanción.
6. Queda prohibido el uso de los aparatos eléctricos o de baterías y celulares dentro de la institución educativa y en hora de clases ya que serán retenidos y puestos a disposición de la dirección para su entrega a los padres o tutores al término del ciclo escolar.
7. Toda falta deberá ser justificada con el orientador mediante un documento que determine la causa de la inasistencia o mediante la presencia del padre o tutor con el orientador para que este haga las justificaciones ante los profesores del alumno.
8. Es responsabilidad del padre o tutor el apoyar al instituto informándose de la hora de llegada de su hijo a su domicilio, fuera del horario de clases, para con esto evitar problemas.
9. Los alumnos que participen en riñas inciten a sus compañeros a pelearse dentro y fuera del colegio serán sancionados de tres a quince días de suspensión o serán dados de baja definitivamente según sea el caso.

SANCIONES

1. El cumplimiento de cualquiera de las normas de conducta establecidas en este reglamento son causa de sanciones que pueden ir desde una llamada de atención verbal, hasta la suspensión temporal o definitiva del alumno sin importar el tiempo que lleve de transcurrido el ciclo escolar.
2. Las sanciones pueden ser aplicadas en primer instancia por el profesor de la asignatura, en segunda por el orientador y en tercera por los directivos; dependiendo de la gravedad o incidencia en la falta cometida.

3. Cualquier daño o desperfecto en los bienes muebles o inmuebles del instituto causado por el mal uso o manejo, tendrán que ser reparados o sustituidos en la misma calidad por el alumno responsable o bien, pagando el monto del gasto que erogare el instituto por la reparación del daño.
4. El alumno que acumule tres faltas consecutivas o cinco durante el mes sin causa justificada causará reporte y/o suspensión.

CONTROL FINANCIERO

1. El alumno que adeude más de tres semanas de colegiatura será suspendido hasta cubrir dicho adeudo (se cobrará recargos); los días y horas de cobro serán dispuestos por la Dirección del instituto.
2. No hay prórroga de pago.
3. No se aplicarán exámenes fuera del horario establecido aún cuando se cubra el adeudo.

Nota: cualquier situación que no este contemplado dentro de este reglamento será tratada personalmente por los directivos del instituto.

Existe también un reglamento dirigido a los profesores que fue elaborado por los directivos de la institución, el cual se entrega al inicio del ciclo escolar a cada profesor.

INTRODUCCIÓN.

Toda actividad humana debe considerarse como lo más preciado de nuestra existencia, ya que, es la base para lograr el éxito personal y profesional; para poder desarrollarla es de suma importancia seguir una serie de lineamientos conductuales que fomenten una buena relación entre docentes, directivos y todo el personal inmerso en el proceso educativo.

1. PRESENTACIÓN DE LOS MAESTROS

1.1 En virtud de que los maestros son el ejemplo a seguir por parte de sus alumnos es importante que se presenten:

- a) Perfectamente bien aseados y con el cabello recortado.
- b) Profesores con traje y corbata de preferencia, o bien con ropa formal.
- c) Profesoras con traje sastre o bien ropa formal.

2. HORARIO ESCOLAR

Todos los maestros(as) deberán firmar su asistencia al llegar y salir de la institución.

Los docentes que impartan las primeras horas de clase, deberán presentarse a las 6:50 A.M. y recibirán a sus alumnos en sus respectivos salones de clase para evitar problemas de indisciplina.

Si el profesor(a) acumula 3 retardos en cualquiera de sus clases, se hará acreedor(a) a una falta y por lo consiguiente a un descuento salarial.

En el cambio de clases los maestros se trasladarán a sus respectivos grupos, inmediatamente al escuchar el timbre para evitar la indisciplina de los alumnos.

La hora de salida al receso deberá ser respetada permitiendo la salida a los alumnos para evitar alteraciones en el horario escolar y por ningún motivo se dejarán castigados en el salón de clases.

Con la finalidad de mejorar nuestra relación con nuestros alumnos, es importante que en el receso ningún maestro se quede en los salones de clase, le exhortamos a que juntos observemos como se conducen los alumnos y estar atentos para prever cualquier accidente en el receso, atendiendo a las guardias asignadas.

Los docentes que imparten sus clases después de receso deberán presentarse 10 minutos antes de que este termine.

Los maestros vigilarán que después de receso ningún alumno pase a los salones con los alimentos y mucho menos que estén comiendo o bebiendo algún líquido.

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y REAFIRMACIÓN DE HÁBITOS.

El profesor tiene el compromiso formal de exigir a sus alumnos que todos sus cuadernos los trabajen con limpieza, forro, fechas actualizadas y todos sus apuntes que serán parte de sus resultados cualitativos y cuantitativos de su labor educativa.

Será responsabilidad de cada maestro buscar estrategias pedagógicas para mejorar el nivel académico de sus alumnos.

El docente deberá de dejar tareas después de la exposición de cada tema, tratando de que estas sean breves y reafirmen los temas ya vistos en el aula.

Los maestros deberán calificar y corregir las tareas de sus alumnos en cuadernos y libros de trabajo.

En base a las experiencias negativas de trabajos en equipo fuera de la escuela, queda prohibido fomentar estas actividades con los alumnos.

Es de suma importancia que el docente a la hora de planear sus clases contemple actividades dinámicas e interesantes que logren captar la atención de los alumnos, asimismo se les exhorta a utilizar recursos didácticos que les permitan lograr que el aprendizaje sea significativo.

4. DISCIPLINA

Siendo la secundaria periodo de formación, se exigirá que la disciplina sea primordial en cualquier actividad que se realice, por lo que cada profesor(a) considerará que la conducta de los alumnos sea la base del proceso educativo.

En ningún momento los docentes se dirigirán con apodos o palabras altisonantes a los alumnos y compañeros maestros.

No se permitirá por ningún motivo sacar a los alumnos de clase, si se presenta un problema difícil, será necesario que el orientador, o el subdirector intervenga y juntos busquen una correcta solución.

Es obligatorio que el salón de clases este en óptimas condiciones de limpieza en todo momento de la jornada escolar.

Se exhorta a todos los docentes a que supervicen en todo momento la presentación personal de los alumnos:

- a) Uniforme completo de los alumnos
- b) Aseo personal
- c) Corte de cabello adecuado en hombres
- d) Peinado adecuado de las niñas.
- e) Zapatos bien lustrados.
- f) Uñas cortadas.

El profesor(a) siendo un valioso ejemplo para los alumnos, se le solicita muy atentamente hacer uso correcto del mobiliario escolar evitando que los alumnos maltraten o usen el escritorio como silla, tanto maestros como alumnos.

Si un profesor(a) no puede controlar el grupo y cuya indisciplina interfiera en el buen rendimiento académico, será necesario levantar un acta indicando la falta de capacidad para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando con ello la cancelación de su contrato de trabajo.

Queda totalmente prohibido que los maestros(as) realicen actividades de comercio (ventas) con los alumnos.

Por ningún motivo, los alumnos deberán ir al domicilio de los maestros, argumentando que se realizará alguna actividad educativa.

5. EVALUACIÓN

La escala estimativa estará sujeta a las necesidades de cada asignatura, tratando de tener como base la propuesta por el colegio que es:

- a) 80% examen
- b) 20% determinadas por las características de cada asignatura

Las evaluaciones serán mensuales y bimestrales

Las calificaciones se registrarán en números enteros

Los exámenes que se aplicarán a los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Se utilizarán para su elaboración papel membretado del colegio en tamaño oficio.
- b) Su contenido será de calidad teniendo especial cuidado que reúna los requisitos de una batería pedagógica.
- c) Los datos deberán ser precisos indicando el momento de evaluación, nombre del profesor, grado, grupo y que las indicaciones serán claras para no confundir a los alumnos y se entregarán al subdirector para su revisión.
- d) La entrega será cinco días antes para su reproducción con calidad.
- e) En el momento de aplicar los exámenes se actuará con mucha formalidad y cuando los alumnos van terminando, en ningún momento podrán sacarlos de los salones de clase ya que estos originan muchos problemas y alteran el buen funcionamiento de todo el colegio; por lo tanto, se les exhorta a buscar alguna actividad para que permanezcan ordenadamente en su salón.
- f) Los resultados de los exámenes se entregarán tres días después de su aplicación a los orientadores técnicos.
- g) Los profesores que al finalizar el curso escolar tengan alumnos reprobados deberán entregar en la segunda quincena de junio su(s) examen(es) extraordinario(s) con la clave contestada y su guía de estudio.

6. ASPECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

6.1 Todos los maestros(as) deberán tener sus listas de asistencia de alumnos al corriente de acuerdo al horario escolar, mismas que entregarán al subdirector para su revisión, firma y sello.

6.2 El avance programático (semanario) será entregado quincenalmente para su revisión, firma y sello.

6.3 Con la finalidad de realizar el seguimiento a su labor educativa, se realizarán revisiones a los grupos y es importante que tengan sus listas y su diario escolar, en caso contrario se levantará un acta por incumplimiento.

6.4 El plan anual de actividades docentes por asignatura se entregará como fecha límite a los 145 días de haber iniciado el ciclo escolar considerando los siguientes aspectos:

- a) Presentación
- b) Enfoque de la asignatura
- c) Propósitos bien definidos
- d) Jerarquización de contenidos programáticos
- e) Aspecto técnico-pedagógico
- f) Recursos didácticos
- g) Proyectos de visitas guiadas a realizar durante el ciclo escolar

6.5 Este plan anual deberán entregarlo engargolado tamaño carta, original y dos copias.

6.6 Los documentos que utilicen profesores en su labor educativa deberán entregarlos para su revisión, limpios, bien completos y con tinta negra en el momento que se indique.

7. ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Los docentes deberán siempre de solicitar a través del orientador o subdirector escolar el citar a algún padre de familia para tratar asuntos relacionados con los alumnos.

El docente no podrá atender a ningún padre de familia en horas de trabajo y mucho menos sin la autorización de la directora o del subdirector escolar.

CAPITULO 4

EL PSICÓLOGO DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ORIENTADOR EDUCATIVO

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL PSICÓLOGO EN LA INSTITUCIÓN

Las actividades que se realizan en la institución varían dependiendo del proceso educativo, social y cultural que se va viviendo.

Al iniciar el año escolar se trabaja con los grupos de primer ingreso, con el programa “Inducción a los Alumnos de Primer Ingreso a Secundaria”, posteriormente se da la bienvenida a los alumnos, se presenta a la comunidad escolar, se dan a conocer las obligaciones y derechos del estudiante de secundaria. Tanto a padres de familia como a los propios alumnos de los tres grados; se realiza el recorrido de conocimiento de las instalaciones a los de primer ingreso; se da a conocer el organigrama de la escuela; se realizan las juntas con los padres de familia para dar a conocer el reglamento escolar y acuerdos.

Cada día hay que acudir a la institución a las 6:30 A.M. para apoyar al subdirector o profesor que le corresponda la guardia en el ingreso de los alumnos al plantel donde se observa que el reglamento sea cumplido en cuestiones de arreglo personal, uniforme, cortes de cabello, etc. por parte de los estudiantes, al cerrar la puerta se colabora en la formación de estos e indicaciones dadas antes de ingresar a los salones; los días lunes la ceremonia cívica se realiza en las mañanas y es función del orientador mantener el orden y colaborar en las instrucciones de la ceremonia.

Después de que pasan a sus salones, se corrobora la asistencia de los alumnos por salón, en tal caso de que un alumno falte a clase, se les llama a sus casas para preguntar el motivo de

su inasistencia, además de que se previene con esto el que los alumnos no ingresen a la escuela después del horario de entrada y sus padres no estén enterados.

A la hora del descanso se debe estar en el patio observando que los alumnos mantengan una conducta adecuada, además de integrar a aquellos alumnos que se encuentran aislados, tratando de entablar conversación con ellos.

Cada cambio de clase se debe estar al pendiente de la hora, ya sea el subdirector o el orientador que son los encargados de tocar el timbre de cambio de clase, salida a descanso, entrada a la escuela y salida de ella.

El orientador debe estar atento de los alumnos que salgan del salón de clase para auxiliarlo en caso de que sea necesario para conocer cuales son sus necesidades en ese momento y poder apoyarlo. También es importante estar al tanto de las necesidades de los profesores ya sea por algún material, manejo de grupo, etc. E igualmente apoyarlo. En los casos que alguno de los profesores no asiste, el orientador debe cubrir la clase reforzando los conocimientos que hasta el momento se llevan en ese salón de clases dependiendo la materia que les toca según el horario.

Por otro lado, las labores que desarrolla el orientador son principalmente de carácter administrativo y a su vez requieren de más tiempo para su realización, mismo que provoca falta de atención y dedicación a los alumnos.

A diferencia del plan anual, el trabajo administrativo no se puede programar ya que las autoridades educativas requieren les sea entregada documentación variada y en ocasiones laboriosa de un momento a otro, es decir, sin haber establecido fechas.

Primero, es la elaboración del plan anual de trabajo para orientación educativa, esto es primordial y obligatorio para todo orientador y debe ser realizado al inicio de cada ciclo escolar basándose en el programa correspondiente a cada grado, ya que pueden ser otorgados en grupo de cada uno de ellos o de uno por orientador según la organización institucional. El avance del trabajo debe ser entregado en formatos únicos que proporcionan

las autoridades escolares donde se reportan los temas cubiertos en el grupo durante la semana y a su vez lo programado para la siguiente (semanario) dividido por sesiones.

Una función más que realiza el orientador al igual que la anterior, debe ser realizada al inicio del ciclo escolar es la participación en la inscripción y reinscripción de alumnos, donde la tarea principal es la revisión de documentos (boletas del grado anterior, acta de nacimiento, fotografías, certificado médico, datos personales, etc.), el cotejo de los mismos con originales y llenado de solicitud de inscripción, además de la supervisión de firmas del reglamento interno por parte del alumno y del padre o tutor.

Ya realizada la inscripción se hace una separación de documentos, debido a que son entregados por duplicado, con el objetivo de formar dos expedientes de los cuales uno estará a cargo del orientador y el otro en el área administrativa donde sólo tienen acceso las secretarías y directivos.

El expediente designado para orientación servirá para anexar los reportes, citatorios, cartas compromiso, etc. Correspondiente al alumno. De los documentos de este mismo expediente se forma un legajo de actas de nacimiento por grupo y en orden alfabético, el mismo procedimiento es aplicado con la clave CURP mismos que deben estar actualizados, esto es, ir anexando los documentos de alumnos que se dan de alta después de iniciado el curso.

El siguiente paso es la elaboración de listas de asistencia por el grupo especificando edad cumplida en años hasta el mes que haya marcado la SEP, así como la clave CURP todo ello basado en los legajos ya formados de los documentos ya mencionados. Posteriormente se hace la revisión con quién represente la subdirección para tener la aceptación de las mismas y puedan ya quedar las listas oficiales por grupo del ciclo escolar.

A partir del primer bimestre de evaluación se realiza el concentrado de calificaciones e inasistencias por asignatura correspondientes a cada uno de los alumnos, primeramente se hace en listas de asistencia donde se obtienen promedios por alumno y por grupo para posteriormente pasar a boletas de control interno, que para ese momento ya deben estar

mecanografiadas (por el orientador). Esta es una de las actividades más repetidas no sólo porque se lleva a cabo durante los cinco bimestres que comprende el ciclo escolar, sino porque al final de éste se hace el vaciado de calificaciones en la boleta original y con validez oficial que es enviada por la SEP, de igual manera se realiza el llenado del Kardex (concentrado) documento similar a la boleta original, siendo la diferencia entre ambos que el primero de ellos se queda en posesión de la institución educativa y se va actualizando cada ciclo escolar ya que tiene los espacios para las calificaciones y promedios de los tres grados de educación secundaria y sirve para obtener el promedio del certificado de tercer grado, ya que el Kardex es una especie de expediente al que podemos recurrir para saber los antecedentes académicos del alumno (promedios, calificaciones, materias reprobadas, etc.).

Tanto en la boleta oficial como en el Kardex, no debe haber errores, sobre todo en la primera, ya que de haberlos se afecta al alumno puesto que se necesita pedir reposición de dicho documento y no siempre se da de manera inmediata trayendo como consecuencia el retraso de trámites que desearán hacer los alumnos tales como: cambios de escuela, becas, ingreso a otro nivel educativo, etc.

Por lo tanto, el período de documentación final es de gran peso y responsabilidad para el orientador, constituye una etapa difícil de trabajo y también eludir ya que la obtención de promedios de los cinco bimestres, las gráficas, informes, llenado de documentos, y todo aquello que surja en la última etapa del ciclo escolar forma parte del trabajo del orientador y aunque esto no es de todos los días, se tiene que ir preparando desde el primer bimestre de evaluación teniendo siempre presente la responsabilidad que se tiene en ello.

Además de la obtención de calificaciones y el vaciado a las boletas de control interno, es necesario hacer un análisis escrito respecto al índice de aprobación, reprobación y aprovechamiento por grupo y grado, mismo que se entrega a las autoridades del plantel donde se informan las causas y alternativas de solución al bajo aprovechamiento (promedio) y porcentaje de reprobación.

Cabe mencionar que se ha propuesto la implementación de talleres sobre hábitos de estudio, mismos que no se han podido realizar debido a la falta de tiempo disponible ante grupo y/o el cumplimiento de otras funciones así como la falta de apoyo proporcionada por compañeros docentes e incluso por otros orientadores y, sobre todo por parte de los padres de familia.

Con el análisis escrito que es entregado a los directivos, se anexan gráficas comparativas entre los porcentajes de aprobación, reprobación y aprovechamiento de una asignatura con otra y de un grupo con otro.

Por otro lado, está el revisar constantemente el archivo de expedientes, mantenerlos en orden y actualizados, es decir, anexar los reportes y hojas de seguimiento de cada uno de los alumnos, mismos que sirven para determinar por ejemplo a qué alumno es necesario le sea aplicada una sanción por acumular reportes. Asimismo se deben anexar los instrumentos de evaluación que se apliquen a los alumnos (personalidad, habilidades, etc.).

Con lo ya mencionado, se debe manejar una bitácora diaria donde se especifiquen las actividades realizadas durante el día, marcando la hora, asunto, grado, grupo y persona con quién se llevo a cabo, los que pueden ser padres de familia, alumnos o profesores. En muchas ocasiones no da tiempo de tener la bitácora actualizada sobre todo cuando se atienden grupos, papás o es requerido algún documento urgente por las autoridades educativas (coordinación, supervisión, dirección, etc.), aunado a las problemáticas individuales que requieran atención inmediata.

El departamento de orientación debe mantener actualizado un directorio de instituciones que sirvan de apoyo para la canalización de alumnos que así requieran, mismo que es archivado y utilizado sólo por el orientador en el momento oportuno. Cabe mencionar que a pesar de lo anterior es común que las canalizaciones se hagan al DIF, Centros de Integración Juvenil o a la clínica del Adolescente.

Otra de las actividades en las cuales apoya el orientador, es la elaboración semanal del periódico mural en conjunto con el profesor de educación cívica tomando en cuenta las fechas conmemorativas que se darán en esa semana, se elabora un periódico mural interno en el cual se realiza un resumen, además de imágenes que realizan alumnos del grupo asignado mostrando por que se conmemora dicha fecha. La asignación del grupo se va dando por semana. Además de las fechas conmemorativas se planea la formación de hábitos de higiene y de estudio, remedio a problemas de conducta, de aprendizaje, cumplimiento de útiles y uniformes, etc.

Otra función es la de programar juntas de padres de familia para informar sobre el desarrollo académico de su hijo (faltas, conducta, promedio, etc.) en el cual se mandan circulares con los alumnos para confirmar su asistencia. Las juntas son dirigidas por la Directora en apoyo con la subdirección y orientación, además que en juntas se permite el expresar las opiniones de los padres de familia que pudieran tener.

El orientador debe acudir a las juntas de Academia que son realizadas por la Supervisión escolar que varían dependiendo de los requerimientos de esta.

En las juntas de academia se dan a conocer los avances escolares, procedimientos y programas de orientación y las posibles modificaciones que pudieran existir opinando y debatiendo para el mejoramiento del proceso de orientación a nivel secundaria.

Otro de los papeles que lleva el orientador educativo dentro de la institución son:

- 1) Platicar con el alumno para que respete las reglas institucionales que después llegan a formar parte de las reglas sociales.
- 2) En caso de alumnos que cometen una infracción, son trasladados al departamento de orientación donde se platica con él y se reflexiona sobre las

consecuencias de dicha conducta, se le notifica la sanción que procederá. De todo esto se le informa al padre de familia, citándolo para explicar la situación, esto depende del grado de consecuencia de la conducta por parte del alumno.

- 3) Debe realizar un conjunto de pruebas psicométricas a cada alumno las cuales son elaboradas en la sesión de orientación con la finalidad de analizar habilidades, aptitudes, desarrollo conductual, etc. (Herrera y Montes, Kuder, etc.) con la finalidad de detectar posibles problemas conductuales. Estas pruebas son aplicadas y renovadas cada ciclo.
- 4) Para el tercer grado se dan sesiones de orientación vocacional en las cuales se les informa sobre algunas posibles carreras que pusieran estudiar, se contacta con empresas o profesionales que apoyen mostrando la industria de de trabajo o platiquen sobre su desempeño profesional.
- 5) Se actualiza el directorio de escuelas preparatorias para dar información al alumno en búsqueda de su mejor opción al terminar la secundaria. Esta es elaborada debido a los requerimientos que los mismos alumnos van indicando por su ubicación de vivienda, nivel social, formas de desplazamiento, etc.
- 6) Se debe estar informado sobre las fechas de inscripción, exámenes de ingreso, documentación requerida, etc. De algunas de las más importantes instituciones del país (UNAM, IPN, UAM, etc.) así como aquellas instituciones de paga más cercanas a la institución. Con el fin de apoyar al alumno en su elección de estudio y permitir que se inscriba en la s fechas señaladas.
- 7) Al tercer grado se le aplica pruebas psicométricas que permitan observar las habilidades y aptitudes que permiten elegir si desean una carrera técnica o universitaria y agilizar la búsqueda de el ingreso a su siguiente preparación profesional.

Por último, cabe señalar que todo lo mencionado y descrito anteriormente no es lo único que realiza el orientador sino sólo son parte de sus múltiples funciones asignadas, podrían haberse escapado lagunas más de tipo administrativo ya que con el último rubro que

aparece al final de las funciones asignadas al orientador que dice “realizar todas las funciones inherentes a su puesto” queda claro que en cualquier momento pueden ser asignadas otras más sin importar que no están establecidas para el orientador.

Es por esto que a continuación se presenta una síntesis de las funciones que debe realizar un psicólogo en base al Departamento de Educación secundaria, así como que sugiere la Escuela Dr. Jorge Jiménez Cantú y por último las funciones que desempeño en cada ciclo escolar .

Función del psicólogo según el Departamento de Educación Secundaria.

1. Área de orientación para el estudio:

- | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| a) Promover en el alumno el desarrollo de habilidades y la adquisición de técnicas de investigación de estudio. | b) Orientar al alumno para que individual o grupalmente, defina sus objetivos con la adquisición de conocimientos | c) Encauzar al alumno al aprender a aprender para motivar la responsabilidad y creatividad en su aprendizaje posibilitando un pensamiento crítico, analítico y sintético. | d) Desarrollar programas para el mejoramiento del aprovechamiento de los alumnos. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|

2. Área de orientación escolar:

- | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| a) Propiciar la integridad de los alumnos a la comunidad escolar activa, armónica y respetuosamente. | b) Promover la conservación y uso adecuado de las instalaciones escolares. | c) Promover actitudes de colaboración en la comunidad escolar. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|

3. Área de orientación vocacional:

- a) Encauzar al alumno para que tome una decisión adecuada respecto a su estudio y ocupación posterior.

4. Área de orientación social:

- | | | |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Promover la aceptación de valores sociales. | b) Propiciar el respeto a la normas para la convivencia social. | c) Propiciar valores de planificación familiar, la conservación de los recursos naturales y la preservación del equilibrio ecológico. |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

5. Área de orientación para la salud:

- | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Propiciar información para la prevenir problemas de con la salud física y psicológica de los alumnos | b) Propiciar información y orientación adecuada sobre sexualidad. | c) Propiciar atención a las necesidades derivadas de la identificación y afirmación de la personalidad del adolescente. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Función del psicólogo como orientador en la Escuela “Dr. Jorge Jiménez Cantú”

- Proporcionar atención y asesoría individual a los alumnos para el análisis y soluciones posibles a las problemáticas de índole escolar, social, ocupacional o vocacional para encauzarlo y canalizarlo cuando así lo quiera.
- Elaborar el Plan anual de Orientación.
- Colaborar en la inscripción y selección de alumnos.
- Desarrollar los programas curriculares específicos de su área en los grupos a su cargo.
- Promover, integrar, asesorar y evaluar el funcionamiento de los organismos de apoyo.
- Integrar un expediente personal del alumno.
- Vigilar el proceso de adaptación y ajuste de los alumnos al régimen de escolaridad
- Elaborar e implementar un programa para nivelación de alumnos irregulares y/o con problemas de aprendizaje.
- Atender los problemas de asistencia, puntualidad, conducta y aprendizaje que presenten los alumnos.
- Detectar a los alumnos con problemas en las diversas áreas: escolar, social, ocupacional, vocacional y emocional; y canalizarlos cuando lo requieran a una atención especializada.
- Ser consultor, asesor y guía en trabajos escolares de los alumnos.
- Preparar y proporcionar al alumno información profesiográfica y del campo de trabajo.
- Mantener actualizadas las tarjetas de control de alumnos a su cargo.
- Informar periódicamente a los padres de familia sobre la conducta y aprovechamiento de los alumnos.
- Elaborar gráficas de aprovechamiento escolar; determinar y analizar indicadores de los grupos asignados del plantel.
- Rendir informes a la Dirección de la escuela sobre las actividades y programas desarrollados, proponer las sugerencias pertinentes para la buena marcha y progreso del plantel.
- Coordinar la elaboración del periódico mural mensualmente y/o boletín informativo.
- Concurrir a las reuniones de trabajo que sean convocadas por las autoridades escolares.
- Participar con las autoridades del plantel en la solución de problemas escolares tanto de organización como de disciplina.
- Promover campañas internas y externas tendientes a la formación de hábitos de puntualidad, asistencia, disciplina, etc.
- Promover, organizar y concurrir a eventos culturales, artísticos, cívicos, deportivos, sociales y de difusión que se realizan en la institución con proyección a la comunidad.
- Atender los grupos en ausencia del profesor.
- Promover actividades que favorezcan la comunicación y se estrechen las relaciones entre profesores, alumnos y la comunidad escolar.
- Desempeñar las comisiones inherentes a su puesto que le confieran las autoridades escolares.
- Colaborar en la aplicación de exámenes que se lleven a cabo dentro del plantel.
- Participar en la elaboración de la documentación final.
- Presentarse puntualmente al desempeño de su trabajo y permanecer en el plantel durante todo el tiempo de labores.
- Propiciar un clima adecuado para las relaciones humanas en la comunidad escolar.
- Realizar todas las funciones inherentes al puesto.

Función del psicólogo en áreas administrativas	Función del psicólogo como orientador	Función del psicólogo en otras actividades escolares
<p>a) Elaboración del plan anual de orientación de los tres grados.</p> <p>b) Colaborar en la inscripción y selección de alumnos.</p> <p>c) Integrar dos expedientes personales del alumno.</p> <p>d) Elaboración de listas de asistencia de cada grupo</p> <p>e) Realizar el concentrado de calificaciones e inasistencias a partir del primer bimestre.</p> <p>f) Realizar el cuadro de honor por bimestre y después anual</p> <p>g) Llenado de Kardex (documento similar a la boleta original)</p> <p>h) Elaboración del análisis estadístico por materia y por grado respecto al índice de aprobación, reprobación y aprovechamiento.</p> <p>i) Mantener en orden y actualizado el expediente de cada alumno anexando reportes, hojas de seguimiento y test, de cada alumno.</p> <p>j) Elaboración de una bitácora para especificar las actividades realizadas durante el día.</p>	<p>a) Platicar con los alumnos para hacer respetar las reglas Institucionales.</p> <p>b) En caso de infracciones por parte de los alumnos platicar con ellos y notificar la sanción que procede.</p> <p>c) Mantener actualizado el directorio de centros de atención al público.</p> <p>d) Realizar una batería de pruebas psicométricas a cada alumno.</p> <p>e) Dar sesiones de orientación vocacional a tercer grado.</p> <p>f) Actualizar el directorio de escuelas técnicas o preparatorias.</p> <p>g) Estar informado de las fechas de inscripción, exámenes de ingreso, documentación, etc. a escuelas preparatorias.</p> <p>h) Aplicación de exámenes psicométricos de habilidades y aptitudes a tercer grado.</p>	<p>a) Apoyar en el ingreso de los alumnos al plantel diariamente.</p> <p>b) Colaborar en la revisión de arreglo personal de los alumnos.</p> <p>c) Colaborar en la formación de los alumnos e indicaciones antes de ingresar al aula.</p> <p>d) Pasar lista de asistencia diaria por aula.</p> <p>e) Mantener la conducta adecuada a la hora del descanso.</p> <p>f) Estar pendiente de los cambios de clase, salida a descanso, entrada y salida de la escuela.</p> <p>g) Apoyar a los maestros en sus necesidades laborales.</p> <p>h) Elaboración del periódico mural</p> <p>i) Programar juntas con padres de familia de orden académico.</p> <p>j) Asistir a juntas de academia de la supervisión escolar.</p>

4.2 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA 1º, 2º Y 3er GRADO

Como una acción tendiente a fortalecer la práctica de la Orientación educativa en las escuelas secundarias, la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, a través de la Dirección General de educación y del Departamento Académico de Educación secundaria General, presentaron en el año 2006 los programas de Orientación Educativa de 1º, 2º y 3er grados; producto de una revisión que incorpora desde diferentes estrategias de trabajo académico, la experiencia en este ámbito.

La trascendencia de la Orientación educativa en la formación del alumno de secundaria, ha obligado a realizar algunas reestructuraciones a estos programas a fin de que respondan al nuevo enfoque del Plan de Estudios para Educación Secundaria. En este sentido, los programas se presentan con los elementos esenciales que caracterizan al mismo; constan del enfoque, propósitos, contenidos temáticos, evaluación en términos del seguimiento que requiere un trabajo de esta índole y la respectiva bibliografía, a la que puede acceder el orientador a fin de seleccionarla en función de los requerimientos que la jerarquización temática exija.

Estos programas, pueden ser objeto de sucesivas revisiones que incorporen el análisis y la reflexión sistemática de los orientadores ante los retos que representa la formación del alumno en la educación secundaria.

En cuanto al enfoque, la incorporación de Orientación Educativa como asignatura del Plan de Estudios de Educación secundaria, subraya la trascendencia de la misma en la formación integral del alumno. Esto ratifica a la vez, la necesidad de continuar la tradición que en torno a este importante trabajo se ha realizado en primero, segundo y tercer grado, a partir de un conjunto de acciones que tengan como prioridad central la atención del alumno con

un enfoque individual y grupal, así como el establecimiento de las condiciones indispensables que requiere la Orientación Educativa en tercer grado.

Se entrelazan en los propósitos de estas propuestas programáticas, la incursión en los ámbitos escolar, familiar y social, a través de revisiones prácticas que impacten el aprovechamiento escolar del alumno, su desarrollo personal; con un temario básico estructurado en bloques que el orientador puede abordar según las características del grupo, de la escuela y de la región. La flexibilidad de los programas en cuanto al uso del tiempo y la incorporación de actividades y temas de relevancia regional, habrá de responder a la priorización de problemas detectados y analizados de manera grupal, es decir, el sustento de alumnos y orientadores será la colaboración y corresponsabilidad.

El carácter formal de los programas se da en razón directa y paralela a las necesidades que implica la integración de los alumnos a un nivel educativo que exige a los mismos, un rápido proceso de adaptación, determinado por el desarrollo físico y emocional de esta etapa de la vida del alumno.

El propósito principal de los programas de estudio de Orientación Educativa es incorporar al alumno, en un proceso de análisis y reflexión permanente que desarrolle en él mismo, la capacidad de contribuir a su formación integral a partir de una amplia gama de actividades con carácter formal. Así como contribuir al desarrollo del plan de Estudios desde un conjunto de acciones que interrelacionen los diferentes ámbitos de formación del alumno.

Las características de la Orientación Educativa en los tres grados de educación secundaria infieren un proceso de evaluación susceptible de ser construido y revisado, desde la dinámica generada en el trabajo con los alumnos y los análisis producto de las discusiones que en torno al desarrollo de los programas se realicen al interior de los grupos de la institución. Este procesos exige, por tanto, un seguimiento sistemático y continuo que proporcione al orientador los elementos necesarios para revisar la jerarquización, amplitud y profundidad del contenido de los programas, que permita a la vez ampliar el

conocimiento del medio ambiente en que se desenvuelve el alumno y el impacto del mismo con su formación.

Los instrumentos para realizar el seguimiento habrá de seleccionarse y operarse en función de las responsabilidades inherentes a alumnos, padres de familia y maestros; su carácter y manejo será diferente a las finalidades de los mismos en las asignaturas académicas y actividades de desarrollo, de ahí que sea imprescindible su elección y/o construcción al interior de los grupos colegiados de la institución.

Se pretende al mismo tiempo, que con este proceso de evaluación se instalen las condiciones mínimas de trabajo, que el desarrollo de la Orientación educativa requiere.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE PRIMER GRADO

BLOQUE I : LA ESCUELA SECUNDARIA

1.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL GRUPO EN QUE SE UBICA

- Dinámicas de Integración Grupal
- Autoestima en el adolescente
- La práctica de valores al interior del grupo

2.- LA ESCUELA SECUNDARIA

- Ubicación de la escuela secundaria en el Ciclo de Educación Básica
- Marco legal que sustenta los estudios de Educación Secundaria
- Plan de Estudio para Educación Secundaria
- Historia de la Escuela Secundaria en que está inscrito
- Instalaciones y anexos de su Escuela Secundaria

3. – ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- ❑ Normas y reglamentos de la escuela secundaria
- ❑ Funciones de los organismos de apoyo a la institución
- ❑ Participación de los alumnos en el ejercicio del Gobierno Escolar
- ❑ Organigrama y/o Funciograma Escolar
- ❑ Compromisos del grupo
- ❑ Planta de catedráticos del grupo al que pertenece el grupo
- ❑ Horarios de clase en el grupo
- ❑ Calendario escolar y periodos de evaluación
- ❑ Horario del alumno y el manejo adecuado de su tiempo libre

BLOQUE II: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

1.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- ❑ Objetivos de la Orientación Educativa
- ❑ Motivos por los cuales el alumno está en la escuela secundaria
- ❑ Ficha biopsicosocial o historia de cada alumno

2. – EL PAPEL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR

- ❑ Hábitos de estudio
- ❑ El equipo de trabajo y los espacios físicos para el estudio
- ❑ Memoria, atención y razonamiento
- ❑ Documentos de inscripción, acreditación, regularización y certificación para escuelas secundarias
- ❑ Características y lineamientos de evaluación en la escuela secundaria
- ❑ Causas y consecuencias de bajo aprovechamiento escolar
- ❑ El rendimiento escolar y la relación alumnos-padres de familia-profesores

3.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SOCIAL

- ❑ Problemas de comunicación y relaciones familiares
- ❑ Valores éticos y morales en la familia, escuela y sociedad
- ❑ Dinámica de comunicación e integración familiar para padres e hijos
- ❑ Participación de padres y alumnos en la Organización Escolar
- ❑ Educación vial
- ❑ Seguridad y emergencia escolar

4.- LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- ❑ Orientación vocacional
- ❑ Campo productivo de su comunidad
- ❑ Opciones de estudio en su comunidad
- ❑ Habilidades, intereses y aptitudes
- ❑ Plan de vida del adolescente, establecimiento de metas y expectativas
- ❑ Toma de decisiones
- ❑ Subempleo y el adolescente
- ❑ Legislación laboral y el adolescente trabajador
- ❑ Centros de protección de riesgos y derechos laborales

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

1.- CAMBIOS BIOPSICOSOCIALES DEL ADOLESCENTE

- ❑ Cambios Físicos en el adolescente, caracteres sexuales primarios y secundarios
- ❑ Pubertad y adolescencia

- ❑ Cambios psicológicos del adolescente

2.- EDUCACIÓN SEXUAL

- ❑ Sexo y sexualidad
- ❑ Menstruación, eyaculación, poluciones nocturnas, masturbación
- ❑ Amistad y noviazgo
- ❑ La virginidad
- ❑ Abuso sexual a menores, incesto, estupro, violación

3.- SALUD FÍSICA Y MENTAL

- ❑ Salud física y concepto de higiene
- ❑ Alimentación del adolescente: alimentos chatarra, químicos y conservadores
- ❑ Salud del alumno y los padres de familia
- ❑ Salud mental y el sexo
- ❑ Autoestima en el adolescente
- ❑ La comunicación, las relaciones interpersonales y su desarrollo entre los adolescentes

4.- CONDUCTA ANTISOCIAL

- ❑ Pandillerismo y delincuencia juvenil
- ❑ Farmacodependencia y alcoholismo
- ❑ Menores infractores
- ❑ Instituciones de apoyo a conductas antisociales

PROGRAMA DE ESTUDIO DE SEGUNDO GRADO

BLOQUE I: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y APROVECHAMIENTO ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA

1.- INTEGRACIÓN AL GRUPO Y ÁMBITO ESCOLAR

- ❖ Objetivos de la Orientación Educativa
- ❖ Valores y relaciones humanas en el grupo
- ❖ Normas de urbanidad al interior del grupo
- ❖ Compromisos del grupo
- ❖ La comunicación con otros grupos

2.- EVALUACIÓN, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO ESCOLAR

- ❖ Lineamientos de evaluación de cada asignatura y los instrumentos de evaluación en las mismas
- ❖ Reprobación en el grupo y alternativas de solución
- ❖ Los padres o tutores y la situación académica de los alumnos
- ❖ El uso del tiempo libre en la comunidad, el hogar y la escuela

3.- DESARROLLO DE HABILIDADES BÁSICAS PARA EL ESTUDIO

- ❖ Hábitos de estudio
- ❖ Necesidades de trabajo de las diferentes asignaturas y actividades de desarrollo
- ❖ Técnicas para la elaboración de trabajos de investigación
- ❖ Lecturas de calidad y comprensión

- ❖ Técnicas para mejorar la escritura y la ortografía
- ❖ Atención y tipos de memoria

4.- EXPLORACIÓN DE APTITUDES E INTERESES

- ❖ Exploración de habilidades, aptitudes e intereses
- ❖ Conducta, problemas de aprendizaje y bajo aprovechamiento escolar
- ❖ El rendimiento escolar, grupal y personal

BLOQUE II: LA SEXUALIDAD Y EL ENTORNO SOCIAL DEL ALUMNO

1.- LA INFLUENCIA DEL ENTORNO SOCIAL DEL ALUMNO

- ❖ Problemas sociales y familiares que aquejan al alumno
- ❖ Instituciones de atención familiar y social
- ❖ Comunicación e integración familiar y social
- ❖ El adolescente y las relaciones interpersonales
- ❖ Actividades de salud mental y recreación en el entorno comunitario
- ❖ Problemas de desintegración familiar y conflicto intergeneracional
- ❖ La personalidad del adolescente y los valores juveniles
- ❖ Los medios de comunicación y el adolescente

2.- SEXUALIDAD, IDEOLOGÍA Y CULTURA

- ❖ Relaciones Sexuales premaritales, embarazo en el adolescente, métodos anticonceptivos, planificación familiar, paternidad y maternidad responsables
- ❖ Pornografía, erotismo, homosexualidad, prostitución
- ❖ Derecho a ejercer la sexualidad
- ❖ La sexualidad y los medios de comunicación

3.- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

- ❖ Enfermedades de transmisión sexual, causas y consecuencias
- ❖ Enfermedades venéreas y su atención por instituciones especializadas
- ❖ Hábitos de aseo personal en el adolescente

BLOQUE III: LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL

1.- ÁREAS DE DESARROLLO HUMANO

- ❖ Clasificación y descripción de intereses de trabajo en su región
- ❖ Habilidades, intereses, aptitudes y limitaciones del alumno en el campo vocacional
- ❖ La vocación

2.- ELECCIÓN VOCACIONAL

- ❖ Actividades productivas y oportunidades de trabajo en su región
- ❖ Influencia familiar en la elección vocacional
- ❖ Contexto social y vocacional del adolescente

3.- OPCIONES DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- ❖ La educación Media Superior
- ❖ El proceso de ingreso a la Educación Media Superior

PROGRAMA DE ESTUDIO DE TERCER GRADO

BLOQUE I. ÁREA PARA LA SALUD

1.- EL ADOLESCENTE Y LA SALUD

- Los cambios físicos y emocionales en la adolescencia
- Comprensión de las transformaciones físicas del hombre y la mujer
- Seguridad personal
- Las actividades físicas, recreativas y deportivas en la adolescencia
- Las adicciones a las sustancias tóxicas de efectos estimulantes y depresivos
- Las adicciones, la ley y sanción penal
- Instituciones de prevención y tratamiento a las adicciones
- Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención
- El SIDA y sus características
- Otras enfermedades de transmisión sexual

BLOQUE II: ÁREA DE LA SEXUALIDAD

1.- EL ADOLESCENTE Y LA SEXUALIDAD

- Los procesos de cambio en la sexualidad durante la adolescencia
- Higiene y sexualidad
- La sexualidad como forma de relación humana
- Madurez emocional y relaciones sexuales
- Sexualidad y reproducción humana

- Métodos y recursos anticonceptivos

BLOQUE II: ÁREA PARA LA FORMACIÓN DEL TRABAJO

1.- EL ADOLESCENTE, LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO

- Competencias, preferencias y oportunidades de formación y trabajo
- Panorama regional de las oportunidades de formación postsecundaria
- Relaciones entre escolaridad, ingresos y condiciones de empleo
- Los derechos básicos de los menores que trabajan
- Habilidades, intereses y aptitudes

Cada uno de los temas que comprenden los tres bloques deben ser especificando las estrategias a utilizar, el tiempo programado, los recursos materiales, la manera de dar a conocer la información a los alumnos y la forma de evaluación correspondiente a las actividades.

Es importante comentar que dichos programas es únicamente aplicado a tercer grado, ya que es el único que cuenta con un horario específico. Cabe mencionar que los programas para 1° y 2° no es aplicado del todo ya que el orientador debe esperar el espacio de alguno de los profesores (inasistencia) para poder abordarlo, lo que trae como consecuencia que se pierda el seguimiento del tema y a su vez el interés por parte del alumno.

Podemos destacar que para tercer grado hay libertad en su aplicación, es decir, se puede cambiar el orden de las unidades o bloques, dedicar más tiempo a algún tema, realizar visitas fuera del plantel y la comunidad donde se ubica la escuela, etc, siempre y cuando haya justificación basada en las necesidades y demandas de los alumnos y las características del grupo en general.

Lo anterior lo podríamos definir como una ventaja en cuanto a la aplicación del trabajo ya que a pesar de que el programa es establecido por la SEP, se le pueden modificar e implementar actividades que hagan más agradable la asignatura y la relación del profesor que la imparte con los alumnos que la reciben, sobre todo si se fomenta la investigación y el autodidactismo. Dichas modificaciones deberán ser reportadas y justificadas en la planeación anual que es entregada a los directivos.

La dosificación del programa de orientación es importante, así como su manejo y flexibilidad ya que hay actividades señaladas para mediados o fines del ciclo escolar que se pueden adelantar de acuerdo a las necesidades y características de los alumnos y grupos en general (González, 1995).

Un ejemplo de ello es la tercera unidad que debe ser programada para fechas anteriores al concurso de ingreso al nivel superior (CENEVAL) ya que llegado ese momento el alumno tiene que haber decidido una de las modalidades existentes para continuar sus estudios.

En este mismo bloque se promueven visitas guiadas a instituciones del nivel medio superior que sean del interés de los alumnos, mismas que pueden ser de gobierno y/o particulares y van desde carreras técnicas hasta bachillerato bivalente, propedéutico o especializado, lo que da más alternativas a los alumnos para su futura elección.

Para complementar lo anterior, se aplican pruebas y cuestionarios que contribuyan a la identificación de aptitudes, intereses personales y autoconocimiento de los alumnos.

Entre algunos de los materiales que se aplican podemos mencionar:

¿Cuáles son tus intereses ocupacionales?

¿Qué opinas acerca de tus propias aptitudes?

Haciendo emerger mis aptitudes

Actividades tecnológicas

Conociéndome a mi mismo

Mi personalidad y mis valores

Todos son de autoevaluación para que así mismo el alumno detecte por sí mismo sus potencialidades.

Sin embargo, a pesar de que es de gran ayuda para los adolescentes que estén a punto de ingresar al nivel medio superior en ocasiones es contraproducente que detecten sus habilidades, intereses y aptitudes ya que en el momento de elegir su carrera a seguir, los padres de familia imponen su voluntad sin tomar en cuenta las inquietudes de sus hijos lo que a la larga ha provocado la deserción de un gran número de jóvenes en el nivel medio y superior.

Sin duda alguna es una ardua tarea para el orientador educativo hacer conciencia en los padres de familia acerca del respeto a la decisión de sus hijos, sin embargo es también una de las más grandes satisfacciones que se pueden tener cuando se logra el convencimiento y la aceptación en ellos.

El hecho de darle más atención a un bloque que otro, provoca un pequeño descontrol ya que dependiendo de las fechas en que aparezca la convocatoria del COMIPEMS se debe reestructurar el programa, trayendo el desequilibrio en los alumnos y el propio orientador.

A pesar de ello, la misma población estudiantil demanda su interés hacia el bloque “El adolescente, la formación y el trabajo” debido a que muchos de ellos pretenden estudiar una carrera técnica o bachillerato bivalente ya que lo que pretenden es integrarse de manera rápida al campo laboral, producto de su situación económica y familiar, donde existe sólo

uno de los padres, madres solteras, gran número de hijos e incluso se dan casos donde la abuelita viuda es quien se hace cargo de los nietos o en otros en el hermano (a) mayor quien deserta de sus estudios para trabajar y hacerse cargo de la manutención de la familia. Algunas de estas situaciones han servido como estímulo a los alumnos de las últimas generaciones para continuar sus estudios y mejorar su calidad de vida en comparación con la actual.

Hoy en día, como orientador se tiene la satisfacción de poder haber logrado la motivación y convencimiento en la mayoría de éstos alumnos y de sus propios padres y sobre todo de haber sembrado en estos jóvenes la semilla de la superación aunque como todo buen agricultor, se tiene conocimiento y conciencia de que puede o no germinar y dar frutos.

Por lo tanto, el orientador que tiene a cargo el tercer grado de educación secundaria, debe cumplir una doble función ya que además de encaminar a cierto número de jóvenes a sus estudios posteriores a la secundaria, debe atender a más grupos a cargo, las necesidades que demanden de manera individual y colectiva, a padres de familia, así como al diverso trabajo administrativo que tiene asignado.

4.3 LIMITACIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

La demanda actual del sector educativo en el nivel medio básico, sobre un profesional que fortalezca y fomente los medios que producen el aprendizaje y además desarrolle habilidades y características personales de los educandos como lo son sus facultades intelectuales y morales ha hecho que la labor del psicólogo sea primordial; sin embargo, este se encuentra muchas veces imposibilitado para desarrollar correctamente su labor, encontrándose con algunas limitaciones que también perjudican al estudiante.

Es cierto que la orientación educativa debe ser atendida conforme a las necesidades del sistema educativo y es por eso la gran preocupación que se tiene, ya que no se cuenta con

los materiales de apoyo adecuados para el buen funcionamiento de la materia, esto es, videos actualizados, bibliografía reciente en biblioteca, espacio de trabajo donde se puedan aplicar técnicas, etc.

La primera de las limitaciones a la que nos enfrentamos como orientadores es el horario, con relación a la materia de orientación educativa pues es cierto que existen tres horas a la semana para el desarrollo de los temas de orientación pero esto es únicamente para los grupos de tercer año y los dos grados restantes se quedan en el aire ya que aún cuando existe programa para ello, no hay espacio para aplicarlo y por lo tanto no tiene derecho a evaluación, lo que provoca que al llegar a tercer año los alumnos muestren desinterés en la asignatura.

Otra de las limitaciones es la falta de apoyo que consiste en que muchos directivos desconocen los elementos, objetivos, temas y principios de lo que es la orientación educativa y del psicólogo, lo que trae como consecuencia que no acepten alternativas de cambio a los problemas que presentan los alumnos, así como la negación al desarrollo de actividades que puedan beneficiar a la población estudiantil (talleres, conferencias, etc.).

No hay que olvidar que algunos directivos hacen la petición o exigen las alternativas de solución a problemas que surjan dentro de las escuelas, sugerencias que al ser proporcionadas por el orientador son ignoradas y jamás tomadas en cuenta.

Algo que ha sido criticado siempre es que las autoridades de algunas instituciones piden al orientador que cumpla con el papel de capataz, cuidador, vigilante, suplente de profesores, vendedor, cobrador, vocero, etc. Y en caso de negarse a cumplirlas inmediatamente se amenaza el giro de extrañamientos relativos al incumplimiento de funciones, al analizar éstas últimas indicaciones que hacen algunos directivos nos podemos dar cuenta que nada tienen que ver con lo que realmente son las funciones que debe desempeñar el orientador.

En otra situación, algunas personas que ocupan el puesto de representantes institucionales llegan a quitar autoridad profesional y ética a los orientadores frente a los compañeros

docentes, alumnos y padres de familia lo que trae como resultado la pérdida de respeto hacia el orientador, y a su vez la desconfianza de los alumnos hacia él e incluso hacia la asignatura misma. Sin duda alguna las actitudes y determinaciones que toman los directivos en cuanto orientación se refiere van a repercutir únicamente en los alumnos ya que al no proporcionar el apoyo que está a su alcance a los orientadores que laboran a su cargo, va a provocar que estos no desempeñen su verdadera función con entusiasmo y responsabilidad y llegan a bloquear, con sus actitudes, el desarrollo educativo de los alumnos, pues no debemos olvidar que ellos están a cargo de su orientador en cada año de su vida escolar en el nivel secundaria.

Otra más de las limitaciones a las que se enfrenta el orientador consiste en abracar todos los problemas que presenten los alumnos y sobre todo porque parte de ellos implica pérdida de tiempo, puesto que quien debe resolverlos es el profesor del grupo.

Para entender mejor lo antes dicho, veamos cuáles son algunos de los problemas a los que por obligación debe dar solución el orientador en diferentes áreas en las que trabajan.

Psicológicas	Administrativas	Educativa
a) Indisciplina personal	a) Inasistencia	a) Falta de hábitos de aseo
b) Aburrimiento, apatía e indiferencia	b) Impuntualidad	b) Falta de hábitos de orden y de estudio
c) Falta de cooperación para el trabajo individual y en equipo	c) Falta de material para el trabajo escolar	c) Robo
d) Distracción constante	d) Falta de preparación de clases y exámenes	d) Tirar basura dentro del salón de clase
e) Cansancio de los alumnos	e) Improvisación de tareas y trabajos	e) Vocabulario
f) Bajo aprovechamiento y rendimiento	f) Interrupción del trabajo	
g) Reprobación parcial o definitiva	g) Huída de la escuela	
h) Exhibicionismo	h) Destrucción de mobiliario y de áreas verdes	
i) Hostilidad	i) Deserción escolar	
j) Desacuerdos y conflictos con los profesores y compañeros		

Como se ve son sin duda un gran número de problemas que se tienen que atender y por lo tanto no es una tarea sencilla ya que esto implicaría dedicarse sólo a ellos ya que pueden presentarse en más de un alumno y no olvidemos que se tiene también que desempeñar un

trabajo administrativo, atención a padres de familia, preparación de ceremonias cívicas, periódico mural y en caso de tener a cargo tercer grado el preparar e impartir clase.

Una posible solución a estos problemas y tal vez una de las más importantes es el exigir que el docente ante el grupo tenga más responsabilidad en la preparación de sus clases, puntualidad y dinamismo pero sobre todo apertura al diálogo para que de esta manera el alumno pueda confiar en él para preguntar sus dudas sin temor, llevar una buena relación (de respeto) logrando que no se den tantos problemas dentro de las aulas. De esta manera se permitirá al orientador dedique tiempo de y con calidad a la solución de problemas serios (comportamientos, rendimiento, aprovechamiento) que impiden a los profesores desarrollar adecuadamente su trabajo provocando desajustes en otros de los estudiantes.

Muchos de los problemas que presentan los jóvenes no son sino consecuencia de la apatía que muestra el profesor ante su trabajo, ausentismo, falta de material, preparación de su clase, falta de dinamismo, desconocimiento del tema y sobre todo del respeto de sí mismo y el que marque ante los alumnos. Sin embargo, es necesario aclarar que no todos los profesores caen en esta situación ya que muchos de ellos desempeñan su profesión con gran responsabilidad y ética donde respetan al alumno y lo encauzan con métodos actualizados y digeribles en el desarrollo educativo.

Por otro lado, la labor del orientador es limitada por parte de los padres de familia quienes se muestran indiferentes ante la situación escolar de sus hijos o dejan la responsabilidad de ellos a los abuelitos, tíos, padrinos, vecinos o algún voluntario que en muchas veces no saben leer ni escribir y que se hacen cargo del aspecto escolar de los jóvenes.

No obstante, a pesar de que hay padres de familia que se comprometen a estar pendientes de sus hijos en cuanto a la escuela se refiere nos encontramos que de repente se da el divorcio entre la pareja y ya ninguno de los dos acude al seguimiento de sus hijos, o bien cuando la madre es soltera y tiene que dedicarse a trabajar tiempo completo tampoco brinda apoyo para dar solución a los problemas que presentan sus hijos ya que no acuden a los catorios, juntas escolares y si lo hacen muestran indiferencia y cansancio.

Sin embargo, es pertinente decir que dentro de toda institución también cuenta con familias bien establecidas donde existe la comunicación, apoyo, responsabilidad y respeto de unos con otros. Se ha detectado también que en algunas familias donde están presentes ambos padres se dan casos de explotación de menores en el trabajo o son maltratados física y /o verbalmente.

Sería una lista muy grande si se mencionaran las limitaciones que implican la falta de apoyo y presencia de los padres de familia dentro de las escuelas, pero lo que si se puede decir, es que la colaboración y disposición de ellos sería de gran ayuda para el orientador pues contribuirían a que los alumnos recibieran una atención más completa ya que iniciarían en casa y terminaría en la escuela así como evitaría el surgimiento de problemas serios tanto en el ámbito escolar como su comunidad, entre estos estarían la inasistencia, vicios, rebeldía e incumplimiento del trabajo.

Otra más de las restricciones que tiene el orientador es la que él mismo se marca ya que muchos de ellos no tienen la preparación requerida (psicología o pedagogía) para ejercer las funciones de la orientación educativa y cometen muchos errores al ejercer su puesto debido a que algunos de ellos son abogados, médicos, químicos, quienes ocuparon la plaza cuando aún no se había establecido como requisito la preparación antes mencionada, mismos que argumentan lo difícil que es el trabajar con adolescentes y en general con los grupos relacionados a la institución educativa; cabe decir que aún cuando personal con diferente preparación a la establecida labora como orientador, hace todo lo posible por aprender principios de psicología o pedagogía así como las necesidades de los adolescentes quedando entonces fuera del primer grupo que se mencionó ya que ellos también se han esmerado en contribuir para mejorar el desarrollo de la asignatura.

Por otro lado se ubican a las personas que desconocen las funciones, principio y planes de la materia, lo que provoca que improvisen su trabajo ante el grupo. Otros más están siempre en constante queja acerca del bajo sueldo, número de alumnos, trabajo administrativo, horas de trabajo, compañeros, comunidad, etc. convirtiendo únicamente al departamento de

orientación en un buzón de quejas y deteniendo por tanto el desarrollo del mismo, ocupando su tiempo en hacer comentarios y críticas que carecen de valor, lo que provoca que su trabajo se va deteriorado.

La solución a éste punto, podría ser primeramente que la persona que acepte el puesto de orientador tenga conciencia de la responsabilidad que implica este puesto, la entrega profesional para con los alumnos de la escuela, el trabajo de turno completo y la buena relación con el personal de la institución, atendiendo sobre todo a los estudiantes con interés, con respeto, flexibilidad y comprensión, sin descartar que tendrá que enfrentar los retos con los compañeros docentes, padres de familia, directivos y alumnos.

Asimismo, las autoridades educativas deben mantener un control sobre el desempeño de cada uno de los orientadores que trabajen en el sistema para el que trabajan debido a que mucho de ellos al obtener su base dejan de atender y cumplir como se requiere a su labor de orientador, llegando a un conformismo y desatención para la escuela, alumnos y para su propia materia.

Hemos visto entonces, que existen diversas problemáticas y deficiencias en lo que respecta al desempeño del trabajo del orientador, considerando necesario que primero sea abordado el tema de la delimitación de funciones ya que tantas actividades (distractores) de diversa índole no se aplica la verdadera función genérica que vendría ser:

“Orientar y atender a los alumnos para encauzarlos correctamente en sus habilidades e intereses hacia la consecución de sus objetivos personales y profesionales, ubicándolos en la áreas, educativa, social, ocupacional, vocacional y emocional”.

Probablemente se insista mucho en la redefinición de funciones pero se cree que es lo primordial ya que al revisarlas surgen las siguientes preguntas respecto al quehacer educativo.

El orientador:

¿Qué dirige?

- La buena marcha del grupo.
- Las actividades sociales que organizan
- El comportamiento de los alumnos
- El desarrollo afectivo emocional
- Las campañas de mejoramiento y conservación de la institución
- La organización de sus grupos.

¿Qué piensa?

- El plan de su cátedra
- El programa de hábitos de estudio
- Las juntas o reuniones con padres de familia
- Las campañas o ceremonias a festejar
- La dosificación de su tiempo para atender la variedad de actividades
- El establecimiento de períodos de exámenes

¿Qué administra?

- Los servicios con los que cuenta la escuela
- Los espacios y los tiempos de los alumnos
- Las pruebas psicométricas

¿Qué controla?

- Las conductas institucionalmente negativas
- Las relaciones humanas entre los alumnos y profesores
- Las calificaciones y resultados de los alumnos

¿Qué supervisa?

- El trabajo de los profesores
- La asistencia y puntualidad de los alumnos y profesores
- La armonía entre alumnos con alumnos y asimismo entre profesores
- El llenado correcto de documentos

¿Qué coordina?

- La organización de sus grupos a cargo
- Las guardias y comisiones asignadas a sus alumnos

¿Qué evalúa?

- El desempeño global de maestros y alumnos
- Los equipos de trabajo y estudio
- Los índices de reprobación, deserción y ausentismo
- Los planes y programas de estudio

¿Qué relaciones humanas desarrolla?

- Las relaciones se basan en el deber, respeto y cumplimiento
- Las relaciones de familia
- Las relaciones laborales

Como se puede observar son sin duda bastante actividades a desempeñar y muchas de ellas no atañen sólo al orientador ya que lo ideal sería que directivos y profesores compartieran el trabajo y responsabilidad junto con él para, entre todos, lograr un mejor resultado en

cuanto al desempeño propio y al de los alumnos. Ahora bien, si se llevara a cabo la redefinición de la que se habla podríamos brindar un mejor servicio en el departamento de orientación, ya que debemos reconocer que para el desempeño de las actividades antes mencionadas nos encontramos con variantes que limitan su buena ejecución es decir, no permiten llevar un trabajo bien organizado y con seguimiento en cuanto a grupos y alumnos.

Por lo tanto es necesario poner en práctica los conocimientos que se tienen de métodos y técnicas para la adecuada orientación de los alumnos, ya que es obvio que se necesita de ella para mejorar el servicio de orientación en todos y cada uno de los grupos así como de las instituciones para esta forma ir acabando con las delimitaciones con las que se enfrenta el orientador hoy en día.

4.4 PROPUESTA PARA MEJORAR EL PAPEL DEL ORIENTADOR

A partir del análisis de las diversas limitaciones que enfrenta el orientador, se realiza una propuesta para abatir parte de ellas, esto es con el objetivo de contribuir a la mejora de la orientación educativa y de las funciones mismas de quienes se desempeñen dentro de ella.

Al respecto, se requiere que para los grupos en quienes no hay un horario marcado para desempeñar el trabajo de orientación educativa, sean otorgadas al menos dos o tres horas durante un periodo de evaluación, esto deberá ser programado por los directivos en base a la planeación de los profesores y al propio calendario establecido por el sistema educativo, lo que da oportunidad de que en ésta etapa los profesores de grupo no desatiendan a los alumnos por la presión de entregar evaluaciones o bien de calificar y/o revisar exámenes, trabajos, libretas, etc. Asimismo, la asignación para los dos primeros grados de la educación secundaria, permitiendo que los temas no se pospongan por largos periodos y se pierda la continuidad e interés por parte de los alumnos.

Como segundo punto, tenemos la falta de apoyo de las autoridades institucionales o educativas, problema que se puede solucionar con la elaboración de un programa conjunto para todo el personal, donde se involucre desde el inicio la participación obligatoria de todos los que laboren en la escuela, respetando las funciones de cada uno de ellos en cuanto al puesto que ocupen contemplando el compromiso e intervención correspondientes con los alumnos e institución que representan. Todo lo anterior debe ser marcado al inicio de cada ciclo escolar por los directivos y éstos a su vez deberán modificar el programa de acuerdo a las variantes que vayan surgiendo, respetando propuesta y estrategias para la solución de las mismas.

Por otro lado, se propone también que los directivos hagan un análisis de las funciones del orientador para no caer en el error que muchos de ellos cometen al tener el concepto de éste como cuidador, mensajero, cobrador, etc; exigiendo no sólo se haga cargo de la solución de los problemas de alumnos, sino también de los profesores, función que no le corresponde a ellos.

De ser aplicado lo anterior se evitaría la mala relación que se da entre algunos docentes con orientadores ya que no debemos olvidar que en ocasiones las observaciones que se hacen en cuanto a la asistencia, puntualidad, control del grupo, planeación de clase, etc; por parte del orientador a los docentes es motivo de grandes fricciones entre ambos, siendo que quien debe dar solución a éste tipo de problemas directamente son los directivos y no delegar por comodidad el asunto a los orientadores.

La insuficiencia de material es otra de las limitaciones que existen para llevar un mejor trabajo, para ello se hace la petición de materiales actualizados que apoyen los temas de orientación tales como videos, libros, cuadernillos de trabajo, carteles, manuales, etc. así como el apoyo de la SEP para la coordinación y elaboración de todos éstos materiales.

En lo que respecta al papel de los padres, se propone la creación de un programa donde el trabajo se lleve a cabo entre profesores (quiénes están frente a los alumnos), orientadores (quien debe dar solución a los problemas) y padres de familia (responsables directos de sus

hijos) donde se involucren todos ellos mediante una amplia comunicación y participación para prevenir el incumplimiento de tareas, materiales, etc. Además de lo anterior, se sugiere también la impartición de talleres para padres donde lo ideal sería la asistencia de la pareja.

Ahora bien, en lo relacionado al compromiso del orientador, sería pertinente que se brindara una continua capacitación por gente preparada y no por los mismos orientadores así como cursos, diplomados o especialidades de orientación educativa, esto se propone debido a la diversidad de especialidades profesionales existentes en la orientación. Así también se propone que dentro de la formación académica de las carreras afines a la orientación educativa deben ser incluidas materias relacionadas a ésta, sobre todo en la carrera de psicología, ya que la pedagogía si se contempla la asignatura dentro de su currícula. Lo anterior apoyaría sobre todo a los psicólogos que se inserten en el puesto de orientador, ya que algunos de ellos dentro de su formación profesional sólo han tenido experiencia en el área industrial o clínica (educación especial), lo que provoca que se les haga difícil cumplir con las funciones de orientador.

Cabe mencionar que en lo personal y dentro de mi formación recibida como psicólogo, me fueron proporcionadas las bases principales para poder solventar en su mayoría las limitantes que se enfrentan como orientador, gracias a que en gran parte de mi práctica durante la carrera se desarrollo dentro de la educación, trabajo con adolescentes y con grupos de padres de familia. Debido a lo anterior, la formación de la que se habla, proporcionó conocimientos y desarrollo habilidades en cuanto a las áreas educativa, clínica y social, de las que son retomados y/o aplicados sus principios al trabajar en la orientación educativa, lo que contribuye en poder solucionar las problemáticas diarias que se enfrenta en la labor como orientador. Sin embargo, se insiste en que sería conveniente incluir dentro de las asignaturas de la carrera una relacionada a la orientación educativa y vocacional, ya que no todos los egresados de la FES – Iztacala UNAM tienen contacto durante su formación con ésta área y en el momento de insertarse en éste campo se les hace difícil el poder solventar las limitaciones que se les presenten.

Por último se propone una redefinición o delimitación de funciones, donde se requiere de un análisis específico de los mismos para con ellos respetar las funciones a desempeñar basadas en el perfil profesional, es decir, hacer la separación en cuanto a las actividades de psicólogos para obtener con ello un trabajo más organizado y posiblemente más eficaz.

CONCLUSIONES

La experiencia obtenida a lo largo de la práctica profesional en el sector educativo ha sido muy grata debido al contacto con los jóvenes alumnos y a la intervención solicitada por ellos para la solución de los problemas que como adolescentes enfrentaron en su momento, siendo éstos de tipo sentimental, familiar, emocional y académico, además de contribuir en la toma de decisiones para su vida profesional.

Sin embargo, quienes nos hemos desempeñado como orientadores educativos dentro del nivel secundaria, sabemos que no es tan sencillo, ya que tenemos que enfrentar las diferentes variantes que influyen en el desempeño profesional de quien ocupa el puesto.

Lo que bloquea en muchas ocasiones el logro de los objetivos de la asignatura es más que nada el resultado de la falta de claridad en cuanto a sus funciones, así como la carencia de compromiso en las personas involucradas en una institución educativa como son los alumnos, padres de familia, directivos y docentes. Todos ellos contribuyen a que la labor del orientador se desvirtúe ya que a éste se le considera el medio por el cual la institución debe dar solución a todos los problemas que surjan dentro de ella, siendo parte de éstos casos extremos como el pago de cooperación por padres de familia, el respeto de alumnos a profesores e incluso la limpieza de los sanitarios.

Ahora bien, lo anterior es parte de lo que no se acepta por los orientadores ya que se sabe que debemos enfrentar grandes obstáculos que atañen a nuestro objetivo primordial quien es y siempre será el alumno, siempre y cuando éstos impedimentos estén siempre en relación con la educación de los jóvenes con los que se trabaja y no en la pérdida de tiempo que implica el atender casos como los ya mencionados.

La orientación no debe quedarse estancada sólo en un pequeño cubículo o anexo asignado dentro de la escuela, más bien, debe ser un elemento de suma importancia y gran peso en la educación. Para poder lograrlo se deben saltar grandes obstáculos que han estado siempre presentes y que la desaparición de los mismos no va a depender del todo de nosotros ya que no podemos dar solución a todas las inconformidades que existen por parte de los orientadores, solamente queda el manifestarlas y hacer sugerencias para su solución.

Dichas inconformidades van a tener pequeñas diferencias de una escuela a otra, dependiendo la ubicación social de éstas, así como de sus dirigentes ya que los problemas y limitaciones existentes en las instituciones educativas son muy semejantes.

Sin embargo, a pesar de las diferencias que existan entre las escuelas en cuanto a las necesidades y ubicación se coincide en que un buen inicio para abatir parte de las limitaciones que enfrenta el orientador es la propuesta que siempre resalta en las reuniones de orientadores que consiste en sea otorgado un espacio adecuado para la atención individual del alumno y de los padres de familia, lo cual contribuiría para que se diera una mejor comunicación y confianza durante las sesiones con el orientador ya que cuando no se cuenta con el espacio apropiado, tanto alumnos como padres se cohiben al manifestar sus problemas y esto a su vez bloquea el trabajo completo con ellos, además de que hay riesgo de que otras personas se enteren de sus problemas.

Lo anterior beneficiaría sobre todo al psicólogo que ocupa el puesto ya que con ello tendría más la libertad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional y que en éste caso sería del área clínica, brindando aun más dedicación a los alumnos y familia. Muchas veces no se puede llevar a cabo debido a la falta de apoyo por el sistema educativo en sí. Si bien es cierto, es indispensable que un orientador cubra la preparación en psicología o pedagogía, sin embargo, no siempre se permite la aplicación de los conocimientos que se tienen para la solución de problemas de alumnos y padres de familia, lo que en lo personal y como psicólogo me limita a sólo cubrir parte de la solución quedando únicamente en el diagnóstico y canalización, ya que no es permitido involucrarse

más allá de esto, debido a la falta de tiempo y a la demanda de diferentes problemas de otros alumnos.

Es verdad que la falta de tiempo y las múltiples funciones que implica el ser orientador bloquean el trabajo y/o dedicación para casos especiales, es decir, los que requieren atención particular. Aunque esto sea ya de nuestro conocimiento, no deja de provocar sentir impotencia al no poder contribuir en la solución de los problemas de los alumnos adolescentes.

Cabe aclarar que esto es únicamente opinión personal y que por la experiencia tenida como orientador se externa.

Lo anterior en relación a todos los psicólogos que laboran como tal, ya que algunos de ellos cuentan con oportunidades de realizar su trabajo basándose en sus propias inquietudes y decisiones o en otros casos el departamento de orientación está dividido de acuerdo a su perfil de preparación haciéndose responsables cada uno de los problemas que les correspondan. En otras instituciones sólo respetan las políticas que existan dentro de ellas donde predomina que entre menos se involucren con los alumnos es mejor.

Tal pareciera que éste último grupo que se mencionó se conformara sólo con cubrir parte de su función sin tomar en cuenta que están trabajando con adolescentes quienes, por la etapa en que viven, presentan un sin fin de inquietudes y sobre todo de cambios donde el apoyo del psicólogo puede ser de gran utilidad y colaboración en la superación y asimilación de los problemas que enfrentan los estudiantes. No debemos olvidar que para quienes trabajamos en el campo educativo no es sencillo promover cambios de actitud total en los alumnos, ni tampoco darle solución a su vida personal y familiar, pero lo que podemos y debemos es motivarlos y guiarlos para no reproducir lo negativo que hay a su alrededor, haciéndolos entender que ellos forman parte de la transformación del entorno social y cultural por lo que en sus manos está el propiciar cambios en su beneficio, es decir, elevar su autoestima y darles la confianza necesaria en su persona para que de ésta manera pueda tomar decisiones en cuanto a su vida.

Es evidente que el psicólogo como orientador debe hacer uso de sus habilidades y conocimientos respecto al comportamiento de los individuos y ponerlos en práctica para con ello ganarse la confianza de los alumnos y así lograr que éstos le proporcionen elementos que le sirvan de ayuda para dar solución a tantos problemas que se presentan en los adolescentes que cursan la educación secundaria.

Con lo anterior se intentaría dar un mejor concepto a la orientación educativa ya que en la actualidad como lo menciona Flores (1995) la orientación no pasa a ser en la mayoría de los casos más que una guardería para grandes donde se debe dar solución a problemas que no atañen al proceso enseñanza-aprendizaje, que los que van implícitos en frases como: “el profesor llegó tarde” ¡dale solución!, “el niño tiró el lápiz” ¡hay que hacer algo! “no ponen agua al baño” ¿Qué vas hacer?.

El trabajo del orientador debe ser representativo y con mayor proyección para que los resultados sean palpables, para poder lograrlo tendríamos que analizar algunas cuestiones sobre la vida cotidiana dentro de las escuelas y reflexionar sobre ellas, pero no sólo los orientadores sino el sistema educativo en general.

En el trabajo se plantearon dos aspectos de gran importancia en el desempeño del orientador y se trata del trabajo administrativo y de las limitaciones que enfrenta en su tarea diaria. Dentro del primer punto nos damos cuenta que a pesar de que el orientador debe manejar cuestiones administrativas, parte de lo que realiza es exagerado ya que es depositada en él demasiada documentación que bien podrían realizar las secretarías o la persona responsable de ello como son los directivos quienes a veces delegan la responsabilidad del llenado o elaboración de documentos al orientador, encargándose de ellos sólo de firmarlos, pero, para terminar con ello es necesario que se establezca claridad en las funciones de cada uno de los trabajadores educativos donde sin frases como la de

“realizar todas las funciones inherentes a su puesto” sean especificadas las actividades que debe realizar cada uno de los que participan en la educación como lo son los docentes, orientadores, directivos, área administrativa y manual y sobre todo que cada uno de ellos conozca las funciones de todos y evitar así abusos basados en jerarquías y/o la realización de actividades que no forman parte del puesto que se ocupa y por las que se recibe un salario.

Dentro del intercambio de experiencias de orientación educativa a nivel regional de 1998, se debatió precisamente del trabajo administrativo y se llegó a la conclusión de que sería conveniente que cada institución contara con el personal administrativo y manual necesario para que el orientador no realice sus funciones.

Por otro lado se manifestó también que el número de alumnos sea con un máximo de cuarenta ya que cuando sobrepasa éste, se requiere el manejo de más documentación y casi siempre es repetitiva. Así también se sugiere programar el trabajo administrativo con el objetivo de evitar el desatender a los alumnos y sobretodo de observar los aspectos que deben ser el blanco de la función del orientador los cuales son:

- Educativo: Atención a problemas relacionados con el aprovechamiento.
- Asistencial: Detección de problemas de salud física y mental (adicciones, repercusiones emocionales de los problemas familiares, etc.).
- Social : Favorecer el desarrollo de la conciencia social del alumno respecto a la escuela, familia y comunidad.
- Vocacional: Proveer al alumno de los elementos suficientes para que decida su actividad futura

Por último, que el orientador que tenga a cargo el tercer grado reciba el pago extra de esas horas a la semana que cubre ante grupo ya que esto implica una carga más de tipo administrativo.

Lo anterior son sólo parte de las propuestas que se han dado para disminuir el trabajo administrativo, mismas que aún no han sido solucionadas y que posiblemente no lo sean en mucho tiempo, esto se menciona debido a que año tras año se proporcionan listas con sugerencias y aportaciones para mejorar la labor de la orientación educativa, y hasta el momento no se ha visto que se tomen en cuenta.

Por otro lado, en lo que respecta a las limitaciones que enfrenta el orientador, resulta difícil el abatirlas puesto que no sólo intervienen en ello las; carga de funciones tan mencionadas hasta el momento, sino también el papel de cada uno de los que forman parte de la institución educativa incluyendo a padres de familia con quienes a veces se tiene que trabajar más que con los propios alumnos y sobre todo cuando delegan la responsabilidad de la educación de sus hijos a la institución creyendo que ésta debe solventar las diferentes necesidades (afectivas, sociales, alimenticias y a veces económicas) de los alumnos.

Sería difícil pensar en abatir éste tipo de restricción a la que se enfrenta el orientador, ya que no es cuestión personal el acabar con ellas, sin embargo, se podría iniciar un trabajo arduo con padres de familia manejando primeramente como obligatorio cursos propedéuticos para ellos y como requisito indispensable para la inscripción de sus hijos, además en el transcurso del ciclo escolar realizar cuestionarios dirigidos a los padres o tutores con el fin de indagar los problemas familiares y escolares que puedan afectar la estancia de los hijos en la institución y de ésta manera contar con bases que puedan servir para el trabajo del orientador. Por otra parte se sugiere también la impartición de talleres para padres y sobre todo para mujeres donde se les apoye en el rescate de su autoestima y de sus valores. Al igual que lo anterior se propone que se promueva la enseñanza abierta para adultos con la finalidad de que puedan apoyar académicamente a sus hijos, esto último debido a que algunos de los padres de familia se justifican el no dedicar tiempo a sus hijos en cuanto al estudio porque no saben leer, escribir o sumar, siendo en muchos casos lo que

el alumno quiere es sólo se preste atención e interés a sus útiles, a la revisión de sus libretas, tareas, trabajos, etc.

Sabemos que para que lo anterior se pueda llevar a cabo se requiere de la participación de todo el sector educativo, es decir, que no se pongan trabas y se dé tiempo para llevar realicen las inquietudes y proyectos del orientador o de la persona que proponga las alternativas de cambio.

Es importante mencionar que lo anterior no es una queja pues es sólo un análisis respecto al trabajo del orientador educativo donde se ha insistido en una redefinición de funciones como sugerencia para que la materia y quienes trabajamos en ella mostremos resultados más reales, y que a su vez ya no sea cuestionable, sino que se le dé el valor y reconocimiento que merece. Por lo anterior no queda más que el orientador trabaje con profesionalismo, con entusiasmo y sobre todo con compromiso ya que con ello podrán lograr muchos de los proyectos que tiene la Orientación Educativa.

REFERENCIAS

- Álvarez, P. L. (1999). Intervención psicoeducativa. Psicología Pirámide. Madrid.
- Bonifacio H. A. (1994).La función del psicólogo en el departamento de Orientación Educativa en la secundaria técnica. Tesis, Licenciatura en psicología. U.N.A.M. Iztacala, Tlalnepantla, Edo. De México
- Bravo y Carranza (1992) La obra Educativa. SEP, México.
- Cruz, L. (1999).La importancia de la Educación. Tesis Inédita, México: Carrera de Educación Primaria, Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza.
- Chiavenato, I. (2000). Introducción a la teoría general de la Administración. Ed. Mc Graw Hill. México.
- Departamento de Educación Media Básica (1988). Programación del Servicio de Orientación Educativa en la Secundaria del Estado de México. Toluca. México: Gobierno del Estado de México.
- Departamento de Educación Secundaria (1991). Manual para el Servicio de Orientación Educativa en las escuelas Secundarias. Toluca, México: Gobierno del estado De México.
- Departamento de Educación Secundaria, D.E.S. (1992). Guía de material de apoyo para El servicio de orientación educativa en escuelas secundarias. Toluca, Edo. De México. Secretaria de educación cultura y bienestar social.

- Departamento Académico de Educación Secundarias Técnicas (1993).
Programa de Orientación Educativa para tercer grado. Toluca, México:
Gobierno del Estado de México.
- Departamento Académico de Educación Secundarias Técnicas (1996) Propuesta
Prográmitica de orientación educativa para primero y segundo grados
Toluca, México: Gobierno del estado de México.
- Departamento de Educación Secundaria, D.E.S. (1996). Proyecto: Academias de
Orientación educativa en educación secundaria general. Toluca, Edo.
De México. Secretaria de educación y bienestar social.
- Departamento de Educación Secundaria, D.E.S. (1996). La orientación en las secundarias
Toluca, Edo. de México. Secretaria de educación y bienestar social.
- Flores, O. M., García, V. J. (1996). La Orientación Educativa, Tomo 1 de la serie de los
Orientadores para los orientadores. Colegio de Bachilleres del Estado de
Michoacán. México.
- García, V. J. L. (1993). Análisis y reflexión sobre el psicólogo y la práctica de la
Orientación educativa. Tesis, licenciatura en psicología. U.N.A.M.
Iztacala. Tlalnepantla, Edo de México.
- Gómez, B (1997). Estrategias para atacar la reprobación y bajo aprovechamiento de
Alumnos de tercer grado de secundaria. Reporte de trabajo Profesional
Inédito, México: Carrera de Psicología, UNAM, Campus Iztacala.
- González, D. (1995). Los grandes retos del orientador escolar. Trabajo Inédito, México.
Escuela Normal Superior del Estado de México.
- Grados, E. J. (1988). Inducción, Reclutamiento y Selección. Ed. Manual Moderno

- Hernández, H. P. (1999). Psicología de la educación. Ed. Trillas. México.
- Holland, J. I. (1992). La elección vocacional.(Teoría de las Carreras). Ed. Trillas. México.
- Inestra, M. Y Vega, M. T. (1992). El papel del psicólogo y su importancia social en el
Ámbito educativo. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad
Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. De México.
- Jiménez, P. (1996). El Psicólogo como orientador educativo en la Escuela Secundaria:
Análisis, Reflexiones y Propuestas. Reporte de trabajo Profesional Inédito.
México: Carrera de Psicología, UNAM. Campus Iztacala.
- Knapp, H. (1990). Orientación escolar. Ediciones Morata. España.
- Lesser, G. S. (1981). La psicología en la práctica educativa. Ed. Trillas, México.
- Nava, J. (1991). La Orientación Educativa en México. México AMPO.
- Océano, Uno. (1992). Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Grupo Editorial Océano,
Barcelona.
- Papalia, D. E. (1990). Desarrollo Humano. Ed. Mc Graw Hill. México.
- Reynoso, V. (1997). Funciones del psicólogo como orientador técnico CECYT.
“Narciso Basols García”. Reporte de trabajo profesional, U.N.A.M.
Iztacala, Tlalnepantla, Edo, de México.
- Robbins, S. P. (1998). Comportamiento organizacional. Ed. Prentice Hall. México.

Rodríguez, I. G. (2001). El psicólogo como orientador educativo en una secundaria técnica.
Reporte de trabajo profesional, U. N. A. M. Iztacala Tlalnepantla, Edo. De
México.

Shein, E. H. (1982). Psicología de la Organización. Ed. Prentice may. México.

Secretaria de Educación Pública. (1993). Plan y Programas de Estudio 1993. Educación
Básica Secundaria. SEP. México.

Secretaria de Educación Pública. (1996). Talleres Generales de Actualización para
Maestros de Educación Básica. Comisión Nacional de Libros Gratuitos,
México.

Sociedad Mexicana de Psicología. (2001). Código ético del Psicólogo. Ed. Trillas, México.

Woolfolk, A. E. (1990). Psicología Educativa. Ed. Narcea. Madrid, España.